

## **ACTA No.23**

En la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en el Salón del Auditorio del Instituto Ramón Rosa, a los veinte días del mes de Julio del año Dos Mil Once, siendo las 5:00 de la tarde, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Marlon Guillermo Lara Orellana, Juan Ramón Velásquez Názar, Marvin Ponce Saucedo, Martha Concepción Figueroa Torres y Alba Nora Gúnera Osorio; Secretarios Gladis Aurora López Calderón; así como, de los Honorables Diputados al Congreso Nacional, ciudadanos: Carlos Ramón Aguilar Guifarro, José Toribio Aguilera Coello, Marco Antonio Andino Flores, Juan Francisco Argeñal Espinal, Sadia Yaradín Argueta Hernández, Lisandro Arias Aquino, Luis Berríos Segovia, Santos David Betancourth, Yaudeth Búrbara Canahuati, Oscar Orlando Burgos, Norma Haydee Calderón Arias, Victoria Carrasco García, Sergio Arturo Castellanos Perdomo, Walter Antonio Chávez Hernández, Alberto Chedrani Castañeda, Augusto Domingo Cruz Asensio, Margarita Dabdoud Sikaffi, Ricardo Antonio Díaz Aceituno, José Celín Discua Elvir, Jorge Alberto Elvir Cruz, José Teófilo Enamorado Cárcamo, Marcio René Espinal Cardona, Fredy Espinoza Mondragón, Marcia Facussé Andonie, Martha Concepción Figueroa Torres, Brenda Mercedes Flores Serrano, Julio César Gámez Interiano, Miguel Ángel Gámez, Roberto Gámez Panchamé, Ana Julia García Villalobos, Carlos Roberto Guevara Velásquez, Gilliam Guifarro Montes de Oca, Héctor Guillermo Guillén Gómez, Rossel Renán Inestroza Hernández, Rodolfo Irías Navas, Eleázar Alexander Juárez Sarabia, Abraham Kafatti Díaz, Selvin Efraín Laínez Sevilla, José Vicente León Rojas, Juan Fernando Lobo Pineda, Olman Danery Maldonado Rubio, Juan de Jesús Madrid Deras, Olman Danery Maldonado Rubio, José María Martínez Valenzuela, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Samuel Martínez Durón, Carlos Antonio Martínez Zepeda, Luis Javier Menocal Fúnez, Oscar Ramón Nájera,

Mauricio Oliva Herrera, Edwin Roberto Pavón León, Claudio Roberto Perdomo Interiano, Jesús Dagoberto Perdomo Chávez, Mario Alonso Pérez López, Jorge Humberto Pinto Portillo, José Oswaldo Ramos Soto, Donaldo Ernesto Reyes Avelar, Gonzalo Antonio Rivera, José Francisco Rivera Hernández, José Juan Rivera Ramos, Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, Francis Carolina Rodríguez Vásquez, Hipólita Graciela Rodríguez, Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo, Dennys Antonio Sánchez Hernández, José Alfredo Saavedra Paz, José Ángel Saavedra Posadas, Elman Joel Sandoval Sabonge, Mario Edgardo Segura Aroca, George Romeo Silvestri Ferez, Orle Aníbal Solís Meraz, Valentín Suárez Osejo, Juan Carlos Valenzuela Molina, Welsy Milena Vásquez López, Marcio Junior Vega Pinto, Salvador Valeriano Pineda, Denis Roberto Velásquez Yanes, Román Villeda Aguilar, Maylo Wood Granwell, José Tomás Zambrano Molina, Yessenia Cohely Zelaya Galeas, José Rodolfo Zelaya Portillo y Felipe Zúniga del Cid, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo expresó: Les queremos dar la bienvenida a la Corporación Infantil de Copán Ruinas y Comité de Apoyo, también se encuentra con nosotros el Señor Secretario de Estado en los Despachos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, Luis Alfredo Green; la Subsecretaria en los Despachos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, Enora Gloria López; Comisión de los Pueblos

Indígenas Lencas; el Consejo de Mujeres Indígenas Lencas; José Herminio Ortiz, Federación Hondureña de Indígenas Lencas (FHONDIL), Luis Antonio Ramos; la Organización Nacional Lenca de Honduras, Ramón Melgar y el Consejo de Mujeres Indígenas Lencas de Honduras (COMIL) Margarita López, también se encuentra con nosotros hoy un grupo de inversionistas extranjeros que vienen por el tema de lo que aprobamos recientemente el sistema de las Ciudades Modelos, para todos ellos pido un fuerte aplauso. Como les estaba comentando, nosotros estábamos aprobando en este Congreso Nacional, en los pasados meses el tema de las Ciudades Modelos, el día de hoy se encuentra con nosotros el Senador Jerry St. Germain y el Señor Fred Kofman Presidente de la Compañía AXIALENT, con los que se ha estado reuniendo la Comisión a la que se le ha turnado el tema de las Ciudades Modelos, para el tema de la inversión. Así que les damos la más cordial bienvenida, ellos tendrán el uso de la palabra en unos momentos pero antes le estaríamos dando la palabra al Honorable Diputado Rodolfo Irías Navas para que nos dé una introducción de cómo han venido trabajando con este grupo de inversionistas y poder así pasar a la participación de los inversionistas que nos acompañan.

El Honorable Diputado Rodolfo Irías Navas manifestó: En primer lugar quiero expresar nuestro agradecimiento al pueblo, Gobierno Local y Departamental del Departamento de Lempira por el recibimiento que le han hecho a este Congreso Nacional de la República. En estas lejanas y bellísimas tierras, hoy tuvimos la oportunidad de presenciar junto con miles de compatriotas, un acto significativo que reafirma la identidad nacional, en la celebración del Día del Cacique Lempira, manifestamos que hemos estado altamente impresionados y que es un evento que creo que deberíamos de ver todos los hondureños para emularlo de alguna manera, en cada uno de nuestros Departamentos. Muchas gracias al Señor Alcalde Municipal, a toda la Corporación y todas las

autoridades que han tenido gestos de amistad y atenciones con nuestros compañeros Diputados. El día de hoy Señora Presidenta el Congreso Nacional de la República va a conocer el Dictamen que la Comisión que me honró en emitir referente al Estatuto Constitucional de las Regiones Especiales de Desarrollo. Este Proyecto de Decreto es una posibilidad enorme que tiene nuestro país de palear tantas dificultades que tenemos en este instante, para algunos es un proyecto eutópico, para muchas gentes incrédulas ésto no se va a llevar a cabo pero todas las personas que hemos venido trabajando en esta Comisión y que hemos tenido la oportunidad de compartir el pensamiento con miles y miles de hondureños en los diferentes Departamentos de este país tenemos la certeza que vamos a lograr construir más temprano que tarde. Muy pronto estas regiones especiales de desarrollo van a significar para nuestro país un porvenir mucho más amplio, esta Comisión siguiendo instrucciones de la Junta Directiva tuvo la oportunidad de socializar este Proyecto en los Departamentos de Atlántida, Yoro, Colón, Francisco Morazán, Cortés, Olancho, Choluteca, El Paraíso y Valle y a cada uno de estos Departamentos se invitaron representantes de los Departamentos que no pudieron ser visitados, tratamos de tener ahí autoridades civiles, militares, tratamos de que se hiciese presente toda la sociedad hondureña, empresas, empresarios, trabajadores, sindicatos, en fin todo lo que realmente podría aportarle a este proyecto mayor riqueza y la Comisión trabajando con mucho denuedo logró incorporar y enriquecer este Proyecto, con tantas buenas ideas que obtuvimos durante las visitas que se hicieron en los Departamentos antes mencionados. El día de hoy se va a presentar este Dictamen y sin duda alguna va ser enriquecido aún más con la aportación que algunos de los compañeros Diputados están prestos a presentar en la discusión de este Proyecto. Mencionaba la Señora Vicepresidenta que se encuentran aquí un grupo de empresarios canadienses, algunos Senadores del Canadá perdón y de igual manera

empresarios de otra parte que han venido a expresar su interés y su deseo de empezar a trabajar a la mayor brevedad posible en construir y hacer una realidad esta zona de los Régimenes Especiales, por lo tanto el Presidente de la Comisión se siente muy satisfecho de haber llevado a cabo este trabajo y como dije anteriormente esperamos que en el transcurso de la discusión con las aportaciones de nuestros compañeros(as), podamos sacar un Dictamen mucho más favorable para lo que el pueblo hondureño está esperando.

- 4.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado externó: Bueno bienvenidas y bienvenidos a la tierra de la identidad nacional, es un gusto para el Departamento de Lempira tener a la máxima representación del pueblo, ustedes compañeros Diputados, aquí en esta tierra que hoy ustedes nos hacen sentir orgullosos ayer estuvo aquí mismo instalado el Consejo de Ministros y en esta semana estoy seguro que buena parte de la atención de las decisiones nacionales, regionales y para el Departamento de Lempira se van a estar tomando y éso sin duda hace sentir a un pueblo del Occidente del país que normalmente nos hemos sentido abandonados, dejados de la mano, hoy nos sentimos realmente parte de este pueblo grande de Honduras y agradecemos a todos y cada uno de ustedes por estar presentes hoy. Muchas gracias, la Agenda de alguna manera u otra ustedes ya la conocen, ha venido contemplando durante este año el tema de las Regiones Especiales de Desarrollo o Ciudades Modelo, la Comisión que preside del Honorable Diputado Rodolfo Irías Navas ha venido trabajando arduamente, tenemos presencia también de muchos inversionistas desde hace algún tiempo en el país, pidiendo información, también ofreciendo ideas, haciendo planteamientos. El Doctor Paul Romer también ha hecho su parte, de igual manera el compañero además de la Comisión, el compañero Diputado José Toribio Aguilera Coello ha estado en este tema desde un inicio y está muy interesado, el

Director Legislativo Don Ebal Jair Díaz también ha estado estudiando la situación, hay un Dictamen pero lo más interesante, las buenas noticias, es que hoy tenemos al Senador Jerry St Germain de Canadá que ha querido venir hasta acá a reunirse con ustedes a plantearnos cuales son las expectativas, que es lo que ellos creen que es viable de esta idea novedosa y como les decía cuando iniciábamos este debate, vale la pena soñar y luego que hemos visto en realidad lo que ha ocurrido en Corea, Singapur, con un grupo de compañeros Diputados y personas del Poder Ejecutivo encabezadas por el Presidente Lobo Sosa, sabemos que es viable en el país es una extraordinaria oportunidad. De igual manera nos ha solicitado un espacio el Señor Fred Kofman, Presidente de una empresa muy importante, con mucho interés en invertir en Honduras que también quisieran dirigirse a todos ustedes, quizá como una antesala a la participación de ellos y que lo podamos escuchar, quisiera pedirle al Abogado Ebal Díaz que también nos pueda hacer una introducción en complemento a lo que ha dicho nuestro Expresidente del Congreso Nacional y Presidente de la Comisión don Rodolfo Irías Navas, aprovecho para felicitar a la Comisión y al Honorable Diputado Irías Navas, a todos por ese excelente trabajo.

El Abogado Ebal Jair Díaz, Director Legislativo del Congreso Nacional expresó: Muchas gracias Señor Presidente, buenas tardes Honorables Diputados(as), efectivamente hemos venido trabajando y apoyando a la Comisión que preparó el Proyecto, inicialmente presidida por el Honorable Diputado George Romeo Silvestri Férrez, posteriormente apoyando también a la Comisión de Dictamen que presidió o preside el Honorable Diputado Rodolfo Irías Navas, se inició posteriormente a la presentación del Proyecto, un plan de socialización de este Estatuto Constitucional de las Regiones Especiales de Desarrollo, se hicieron reuniones en Trujillo, La Ceiba, San Pedro Sula, Tegucigalpa, Juticalpa, Danlí, Choluteca, Nacaome, Valle e Islas de la Bahía y los Diputados

hicieron también sus acercamientos en sus respectivos Departamentos y encontramos en la receptividad de la población que no hubo mayor objeción. En realidad la población lo que espera es que hagamos algo para generar fuentes de empleo y un camino por el cual el país se desarrolle con un crecimiento sostenible. Los ejemplos presentados a la población haciendo una comparación en un video expositivo del antes y después de países como Japón, Corea del Sur, Singapur, India, Panamá y otros que han alcanzado un desarrollo importante. ¿Qué es lo que ellos hicieron para posicionarse en el lugar donde están?, o lo que están haciendo en este momento, nuestra población que llegó a los eventos entendió que nosotros no podemos resolver nuestros problemas si seguimos haciendo las mismas cosas, en ese sentido nos dieron recomendaciones y se elaboró el Dictamen del Estatuto Constitucional de las Regiones Especiales de Desarrollo que está estructurado de la siguiente manera: Tiene principios generales, en los principios generales se enuncia lo que contiene la reforma constitucional que ustedes mismos aprobaron y ratificaron en esta Legislatura en el Artículo 329, se establece la forma de administración de las Regiones Especiales de Desarrollo, se establece la forma en que va operar su propio fuero jurisdiccional, se establece su sistema impositivo, básicamente son regiones donde la población tendrá la facultad de crear sus propias instituciones y formas de administración de manera libre. Así que ustedes pronto tendrán cada uno un ejemplar para que lo analicen, lo vean y posteriormente el día de mañana lo puedan discutir. Quiero mencionar finalmente que en esta tarea hemos estado platicando con diversos inversionistas que nos han aportado sus ideas, la Comisión los recibió y ellos nos manifestaron cuales son los elementos que realmente generan confianza para la atracción de la inversión extranjera, no es necesariamente lo que nosotros pensamos sino lo que ellos perciben, así que integramos también como una colaboración, como una asesoría especial de ellos a la Comisión de Dictamen varios elementos que

fortalecen este Proyecto y quiero decirles, lo dirán ellos más adelante que bajo esta figura ya tenemos personas, inversionistas decididos a venir al país e invertir de una manera rápida, algunos de ellos nos han propuesto que inmediatamente después de esta sesión, si se aprueba el Estatuto nos reunamos para establecer una ruta de aplicación de este Estatuto para que definamos los espacios de desarrollo y el mecanismo en el que ellos van a entrar a invertir y generar empleo en el país. así que para no quitarles más tiempo resumiría de esa manera las actividades que hemos hecho, reitero acompañando tanto a la Comisión que preparó el Proyecto de Decreto, como a la Comisión de Dictamen que hoy presentará el Dictamen del Estatuto Constitucional de las Regiones Especiales de Desarrollo, es increíble pero la comunidad está expectante de esta decisión creemos que estamos en un momento y lugar histórico, también para tomar esta decisión. Así que agradezco Señor Presidente, esta oportunidad que me da, e incitarlos a continuar con la decisión que ustedes tomaron el año pasado y ratificaron en esta misma Legislatura.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández expresó: Gracias Abogado Ebal Jaír Díaz, gracias también por el trabajo técnico que ha hecho tanto Usted como el equipo de Asesores, quisiéramos entonces invitar al Senador Jerry St Germain, para ver si puede pasar adelante y compartir con nosotros, adelante.

El Señor Jerry St Germain, Senador de Canada, manifestó: Gracias, Señor Presidente, Honorables Diputados(as) del Congreso Nacional no tienen idea que enorme privilegio es para mí tener la oportunidad de hablar de parte de nuestro Consorcio y me den la oportunidad de dar estas palabras. Primero quiero felicitar al pueblo de Honduras representado por cada uno de ustedes y les felicito por haberles



escogido a ustedes y ahora por confiar en ustedes, al pueblo de Honduras un aplauso caluroso. éstos amigos es algo necesario, una misión necesaria para el futuro de su país, como personas del Canadá muchos de nosotros y nuestra gente indígenas están experimentando cambios similares como muchos hondureños hoy, con falta de educación apropiada y oportunidades económicas, viviendo retos para gobernarse así mismos. Estos son todos los retos que enfrentan y algunos que ustedes enfrentan y están enfrentando estos desafíos, es importante como lo dijo su Presidente ayer, el Presidente Lobo Sosa está interesado, para que a Honduras se le dé independencia hace más de 100 años y en muchas áreas de Honduras, nada ha cambiado en más de 200 años, mis amigos cada viaje grande empieza con el primer paso y aquí ustedes en este Congreso Nacional están dando ese primer paso importante, y como una persona que ha estado también en la política como lo he sido en varios años, me anima ver realmente que todos los partidos políticos en este Congreso Nacional están trabajando juntos en esta iniciativa importante. Nos hemos reunido con muchos de ustedes en el pasado y les felicitamos por ser tan abiertos con nosotros para establecer guías que guiarán en su país, me pidieron que fuera un poco más lento, estableciendo las guías que llevarán a su país a un futuro más próspero, ustedes han tomado nuestras recomendaciones en serio y por eso les agradecemos como lo he dicho claramente. Estoy aquí representando nuestro Consorcio Canadiense, nuestro Consorcio trae una basta experiencia en finanzas corporativas y como también desarrollamos principios de construcción y desarrollo territorial en Canadá y en otros países que ya lo hemos hecho antes, estamos siendo animados por su entusiasmo y nos honra y nos sentimos honrados amigos de ser tomados en consideración para participar en esta gran iniciativa en Honduras al seguir adelante ustedes recuerden que hay riesgos pero sino hay riesgos no hay recompensas y van haber recompensas para el pueblo de Honduras si ustedes toman esta

iniciativa. Señor Presidente no hay grandes hombres, solamente hombres comunes que se levantan a grandes lugares y ocasiones, como esa ocasión que tienen ustedes ahora, ustedes líderes de Honduras están llegando a esa ocasión hoy, que Dios les bendiga a todos ustedes, éste es un momento de historia y he tenido la honra de compartirlo con ustedes, que Dios me los Bendiga y muchísimas gracias.

El Señor Fred Kofman, representante de Argentina expresó: Señor Presidente Honorables Diputados y Diputadas, alguien me dijo que como era Argentino igual iban a necesitar traducción, espero poder hablar en un lenguaje comprensible, aunque vivo en Estados Unidos hace unos 30 años, originalmente vengo de Argentina y todavía me acuerdo como hablar español. Espero de una manera más internacional que mis compatriotas, aunque somos los únicos nosotros que hablamos sin acento, todos los demás hablan con ese acento sin el "che", me siento increíblemente honrado de poder participar en este día y me imaginaba si en el momento en que Gutemberg y los pocos hombres que estaban con él cuando imprimieron las primeras páginas en la imprenta rotativa se daban cuenta de que en ese momento y con ese gesto iban a cambiar la historia de la humanidad, no lo creo pero 500 años más tarde cuando miramos para atrás decimos ése fue un momento cúspide donde hubo un antes y un después, y mi sensación compartiendo este momento con ustedes, es que si ésto funciona dentro de 500 años van a mirar para atrás, no solamente los hondureños, todo el mundo va a mirar para atrás y decir: "Esa gente en ese momento creó un antes y un después", lo que les cuento no es solamente inventado, fui profesor de crecimiento económico en la Universidad de Buenos Aires luego estudié economía en la Universidad de California y enseñé en la Escuela de Negocios del MIT, de Masachuset y trabajo con los ejecutivos más altos de una de las compañías que ustedes pueden

conocer como Google, Facebook, Cerveza Heineken, City Bank, estas son unas de las Compañías con las que trabajo por todo el mundo y les puedo asegurar cuando les cuento a mis clientes lo que está pasando en Honduras, la respuesta es ¿when do we move? ¿cuando nos movemos? Cuando nos mudamos para vivir ahí, porque jamás en la historia de la humanidad ha habido una experiencia de creación consciente de una zona con la seguridad jurídica administrativa para el derecho de propiedad que están creando ustedes con esta disposición, no ha existido, es único sin precedente, en la historia de la humanidad no ha pasado nunca, porque a mí me resulta difícil comprender las ideas tan grandes, quería por lo menos compartir con ustedes, es por lo menos un punto de vista académico como se puede contar una metáfora para que lo entienda gente como yo que cuando estudié crecimiento económico, me llevó 20 años entender cual era la clave del asunto y la descubrí haciendo dieta, cuando intenté hacer dieta para perder peso, porque uno dice, las fotos del antes y del después y antes era una persona gorda, después una persona esbelta y saludable, y me he dicho quiero ser como esa persona, si fuera tan fácil todo mundo sería esbelto y saludable y bueno lamentablemente cuando uno se mira en el espejo se dá cuenta que no es tan fácil, pero ¿Porqué? ¿Cual es el problema de la dieta? El problema de la dieta es que momento a momento hace falta una inmensa disciplina para abstenerse del placer en el momento, en aras de una satisfacción que va a llegar en un tiempo futuro y que ni siquiera sabemos si en realidad va a pasar, porque es un acto de fé, uno dice: “Yo no como, como poco e igual no pierdo peso” y éso es extremadamente difícil, pero se hace aún mucho más difícil cuando alrededor tenemos otra gente que no hace dieta, no solo no hace dieta sino además nos ofrece comida que no deberíamos de comer, entonces hacer dieta en un mundo que no hace dieta, se vuelve 10 veces más difícil de lo que ya es originalmente, cual ha sido la inmensa solución o la gran solución que han creado algunas gentes geniales, es hacer

clínicas de dietas. Entonces si quieres hacer dietas, en vez de estar en el mundo normal con toda la gente que te lleva por el mal camino y que te tienta con esas comidas que no deberías comer bueno ven a esta clínica y aquí vas a tener apoyo, otra gente que está haciendo dieta, médicos que te van a ayudar y cuidar y si pasas este tiempo con nosotros te garantizamos que al cabo de unas semanas vas a ver como tu cuerpo cambia y vas a sentir la salud que es la diferencia entre comer y no comer bien. Para mi la Región Especial de Desarrollo es algo parecido a una Clínica de Dieta para aquellos que están dispuestos a pagar el precio de la no satisfacción inmediata para tener una satisfacción muchísimo más grande en el futuro, ¿A que me refiero? Me refiero al principio del ahorro y la inversión, la satisfacción momentánea es consumir, si tengo los fondos me gusta consumirlos y éso me dá placer. Ahorrar implica una restricción al consumo y no sentir ese placer que podría tener en aras de algo que voy a tener en el futuro, por éso es que es tan difícil individualmente y mucho más difícil socialmente cuando el ahorro de algunos representa la abstención del consumo de otros que talvez tienen muchísimo menos y están casi pasando hambre. Entonces crear una legislación que proteja el derecho de aquellos que ahorran mientras otros tienen deficiencias de consumo, es prácticamente imposible en una sociedad democrática, para ello se requiere el deseo de unas gentes de decir, voy a hacer este esfuerzo, voy a hacer esta inversión y quiero ir a una “Clínica de Dietas” donde tenga el entorno apropiado para garantizar que no me van a tentar con las malas comidas y la legislación que he tenido la oportunidad de leer, de contribuir en alguna manera, crea este espacio especial, para aquellos que tengan la voluntad de invertir en crear una plataforma para el desarrollo futuro de Honduras y en mi opinión del mundo entero van a tener la oportunidad de probar que esta dieta sí funciona, que al cabo de unos años la gente que invierte ese ahorro, puede generar una estructura de capital que aumente intensamente la productividad

marginal de trabajo, que aumente intensamente los sueldos, que aumente intensamente el deseo de los trabajadores de educarse y ser más productivos y que traiga un mundo mejor para todos, realmente no veo nada en el mundo más entusiasmante y cada vez que converso con alguno de los posibles inversores que estoy tratando de traer a este país, lo primero que me dicen es cuando nos mudamos, por eso les agradezco a todos ustedes en nombre de la humanidad de tener el coraje de crear estas zonas especiales, en las cuales todos tengamos la oportunidad de aprender que significa ahorrar, invertir y crear un mundo mejor, espero que dentro de 500 años, alguien lea quien estuvo en esta sala y digan imprimieron la primera página de la Imprenta de Gutemberg, muchas gracias.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Compañeros y compañeras, realmente es emocionante imaginarse que esto que hemos venido haciendo y que vamos a discutir en los próximos días puede dejar marcado entre el antes y el después del país. Gente de fuera del país ha venido a decirlo hasta aquí hoy y sin duda ésta va ser una sesión histórica, también tenemos en esta Comisión perdón entre los inversionistas otra Comisión de los Representantes de Emiratos Árabes Unidos, son representantes que radican en México está con nosotros el Señor Fernando Maeiz de México, a quien quisiéramos pedirle nos de su mensaje por favor, le acompañan los consultores Carlos Elizondo, Eduardo Merlo, Jesús Sada, por favor.

El Señor Fernando Maeiz, representante de Emiratos Arabes Unidos externó: Muchas gracias Señor Presidente, Juan Orlando Hernández Alvarado, muchísimas gracias a todos ustedes por permitirnos ser parte de este momento histórico, les agradecemos en nombre de todo latinoamerica el que ustedes den la oportunidad de dar un paso más allá

en estos momentos tan difíciles en el mundo, creo que se necesitan tomar decisiones difíciles y tomar grandes pasos para salir adelante, les felicito, me dá muchísimo gusto el liderazgo que ustedes están mostrando para todo el mundo y en especial para Latinoamérica, es un orgullo para nosotros los latinoamericanos. Represento inversionistas de diferentes partes del mundo y definitivamente el modelo que hoy están compartiendo con nosotros y que están deliberando es un modelo que nos hace mostrar un gran interés, les damos las gracias por trabajar hombro con hombro, estoy seguro que han sido momentos muy intensos entre todos para poder lograr llegar a donde estamos, los felicito a todos y cada uno de ustedes y felicito a Honduras, a los pobladores de esta patria, los que están aquí, los que viven fuera se van a sentir muy orgullosos de lo que ustedes hacen, muchas gracias y confío que muy breve estaremos viendo los beneficios de lo que hoy ustedes están luchando, muchas gracias por la oportunidad, muchas gracias a nombre de todos los latinoamericanos y de todas las personas que quieren hacer un mundo mejor es una oportunidad, la forma en que ustedes están plasmando el modelo única para poder verdaderamente crear una zona que nos haga sentir orgullosos a todos y cada uno de los pobladores de este mundo que evitamos lugares donde verdaderamente podemos empezar a tomar las mejores prácticas del mundo, porque veo que es lo que ustedes han hecho en este modelo que han tomado lo mejor de cada parte y lo han juntado. Así pues que muchas felicidades y definitivamente el día de hoy como siempre ha estado en su historia, ahora con más razón se fortalece esta fecha, muchísimas gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Muchas gracias, acompañan estas delegaciones el Señor Lance Trumble, Jack Matthews, Senador Jerry St Germain, que ya nos habló, Charlie G. Biondolillo, Kevin J. Lyons, Michael Strong, Fred Kofman que también ya hizo uso de la

palabra, Carlos Elizondo, Don Fernando Maeiz que ya habló, Adbiel Vega Cortés, Paul Romer y Brandon Fuller, como un espacio especial que varios compatriotas quieren poner ese ingrediente típico y tradicional en ofrecimiento a ustedes compañeros y compañeras, en ofrecimiento a nuestros distinguidos visitantes. Tenemos hoy aquí un grupo de paisanos y paisanas míos acompañados de maestros que por generaciones se han dedicado a cultivar estas tradiciones y quieren hacerle de manera breve la presentación de algunos trajes típicos y no puedo menos que permitirles un espacio para mandarles ese mensaje de cariño, de agradecimiento a todos los visitantes que hoy tenemos aquí en nuestra tierra en Gracias, Departamento de Lempira, entonces si procedemos por favor. Recuerden que a las 7:00 p.m., tendremos que estar instalados en el restaurante Colinas San Cristobal, ahí será la presentación del premio de Identidad Nacional que por una voluntad de todos ustedes desde el año pasado se entrega cada 20 de Julio y hoy le haremos homenaje a un compatriota que ha dedicado su vida a hacer el teatro, un canal para enviar mensajes positivos desde San Pedro Sula y lo ha llevado a lo largo y ancho de Honduras, gracias de antemano al Diputado Ángel Darío Banegas Leiva y a todo su equipo que ha hecho posible también este premio que hoy estaremos entregando, y a las 8:00 p.m. un concierto en el Parque Central, que sé que muchos de ustedes no solo lo van a disfrutar sino que de repente lo van a bailar, hoy le decía a Don Rodolfo Irías Navas que a partir de ahora vamos a competir con La Ceiba porque nosotros en nuestro estilo típico también vamos a tener una semana que va a traer a mucha gente y éso que yo solo sé bailar el sueñito, pero no hay problema, bueno por aquí vienen ya los trajes típicos así que pueden pasar adelante.

La Honorable Diputada Secretaria Gladis Aurora López Calderón informó al Pleno que se haría la presentación de trajes típicos del Departamento de Lempira y a la vez la modelación de joyas

confeccionadas por mujeres de la Aldea El Pinal, San Antonio de Gracias, Departamento de Lempira.

El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado puntualizó: Compañeros Diputados, lo que ustedes acaban de ver hoy, son hondureñas usando joyas confeccionadas con el talento de una artista hondureña, en su diseño y con manos lencas, ésta como bien lo dijo la compañera Gladis Aurora López Calderón es una estrategia de mercadeo y queremos empezar por ustedes, que a sus esposas, hijas les puedan llevar también de esas joyas y son baratas y de esa manera estaremos promoviendo las microempresas que han hecho posible esto. Me decía la Honorable Diputada Vicepresidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo es tan rico este país en esos detalles que lo que hace falta es exponerlo para que la gente los conozca, éstos son fondos para las mismas microempresas ellos son quienes las están comercializando y esto se va a popularizar ya también ahora en los Departamentos de Lempira, La Paz e Intibucá y ya van a ver ustedes como en el transcurso de estos días que van a estar, van a encontrar ropa al estilo lenca, papel confeccionado con hojas secas, con madera, bueno tantas otras cosas, en un arte muy precioso y bonito. Así es que tenemos que felicitar también a “Vida Mejor” al “Programa de Acción Social” del Congreso Nacional por esta acción y a todo su equipo, a la diseñadora hondureña Diana Martínez para que la conozcan, si levanta la mano Diana Martínez por ahí está, talento hondureño, doña Angela López, Presidenta alfarera lenca ahí está con el pañuelito color fucia, y también Suyapa que es parte de la microempresa de allá de Guajiquiro, miren si miran a mi esposa Ana de Hernández anda usando de esas joyas, se las compré para dar el ejemplo. Bueno antes de continuar ya con la lectura en primer debate de las Regiones Especiales de Desarrollo, quisiera pedirle a otro grupo de talentosos hondureños, que un día estuvieron en el Congreso Nacional explicándonos un programa que estamos



patrocinando fuertemente porque queremos resaltar lo nuestro, levantar nuevamente el espíritu una esperanza de que somos gente con grandes riquezas, Dios nos ha Bendecido enormemente, tenemos al grupo de la Cámara Junior, Capítulo de la Capital que está promoviendo el programa, copatrocinado por nosotros por el Congreso Nacional que se llama las "30 Maravillas de Honduras", están aquí, Isabella Arévalo, Douglas Padget, que van a darnos el informe del fin de la fase de propuestas que se ha hecho para 30 maravillas, intenté Arquitecto Padget y creo haber logrado el objetivo de que aquí atrás está la Montaña más alta de Honduras, Celaque y traté de buscar fuera parte de estos que van a competir, espero haberlo logrado y poderles seguir acompañando, adelante.

- 5.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó al Pleno que el Arquitecto Douglas Padyet e Isabela Arévalo, representantes de la Cámara Junior Mundial harían una presentación sobre los nominados a las 30 Maravillas de Honduras.

Arquitecto Douglas Padget, representante de la Cámara Junior Internacional exteriorizó: Muy buenas tardes, Honorable Presidente del Congreso Nacional, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado; distinguida Junta Directiva del Congreso Nacional; Honorables Diputados(as); distinguidos amigos y medios de comunicación; Secretarios(as) de Estado, hermanos hondureños de Gracias, Departamento de Lempira; invitados especiales; hondureños todos, hoy representando la Cámara Junior Internacional una federación mundial de jóvenes líderes y emprendedores que hoy somos portadores de muy buenas noticias, somos una Cámara llena de jóvenes emprendedores como lo dijimos antes con nuevos Proyectos, Proyectos de identidad nacional, Proyectos que llevan a Honduras a otro nivel, somos jóvenes que estamos en más de 110 países a nivel mundial, tenemos más de

200,000 miembros a nivel mundial, somos orgullosamente ganadores del premio como el Mejor Capítulo a nivel mundial el 2011 “La Cámara Junior JCI Capital”, nos enorgullece como jóvenes líderes porque trabajamos por nuestro país como Proyectos como las “30 Maravillas de Honduras” hoy somos portadores de buenas noticias. El Proyecto las “30 Maravillas de Honduras” es un Proyecto que es participativo a nivel nacional que aparte de participar nosotros explotamos la identidad nacional; estamos llenos de noticias de robos, de corrupción, noticias malas, las “30 Maravillas de Honduras” nos viene a llenar de orgullo y de ese sabor catracho, esa identidad nacional que todos necesitamos, las “30 Maravillas de Honduras”, es un Proyecto donde todos absolutamente todos los hondureños y extranjeros pudieron nominar en la primera etapa ya hemos terminado la primera etapa del Proyecto que fue la nominación más de 34,000 personas que entraron a la página de internet “30maravillashn.com” y nominaron 329 maravillas de Honduras, compañeros, Honduras tiene increíble cantidades de maravillas entre ellas naturales como la Montaña de Celaque, las Aguas Termales de Gracias; arqueológicas como las Ruinas de Copán, las Cuevas de Ayastás; gastronómicas como el café, el gric crac delicioso, los chorros, las baleadas; arquitectónica como el Castillo de San Cristóbal; biodiversas como el colibrí esmeralda, la boa rosada y culturales como La Candelaria Jocongera y la punta, estas 30 maravillas llegaron a un total de 329 nominaciones en la página de internet en un proceso de 5 etapas: hicimos el lanzamiento que ustedes cómo Congreso Nacional el Señor Presidente nos colaboraron y nos han ayudado muchísimo, aberturamos las nominaciones del 25 de Mayo al 10 de Julio iniciamos el recorrido por todo Honduras y lo iniciamos el 27 de Julio para hacer un documental de todas las maravillas de Honduras y cerramos el 1 de Septiembre con el documental de maravillas de Honduras, en este momento se encuentra la selección de todas las 329 maravillas de las que van a quedar 70 que en este momento 25 jurados calificadores

especializados se encuentran escogiendo esas 30 maravillas, esas 70 nominaciones por las cuales la gente va poder votar y va poder llegar a ser de las 30 Maravillas de Honduras. Luego viene la etapa de votaciones que comienzan del 1 de Agosto al 1 de Septiembre donde todos absolutamente, extranjeros, hondureños vamos a poder votar por esas 30 Maravillas y luego el 9 de Septiembre la entrega del galardón a las 30 Maravillas de Honduras; todos podemos entrar en este momento a [30maravillashn.com](http://30maravillashn.com) y ver cómo va el proceso, conocer esas 329 maravillas que todos ustedes nominaron, todas esas personas trabajadoras, todas esas personas que están en el campo, esas personas que está en la ciudad nominaron esas maravillas 329 maravillas que ya están nominadas; hemos tenido un fuerte trabajo de cobertura en medios de comunicación prensa, radio, televisión, revistas, vallas publicitarias, vallas electrónicas, televisión y página web, en una página web como les comenté 34,000 personas visitaron [30maravillashn.com](http://30maravillashn.com) y en Facebook tenemos más de 3,600 seguidores que día a día llevan la noticia de las 30 maravillas de Honduras, una gira que hasta el día de hoy nos ha dado frutos muy importantes que nos llevan a esas cifras que todos queremos saber y que son muy importantes para nosotros como Cámara Junior y 30 maravillas de Honduras.

La Señorita Isabella Arévalo, Representante de la Cámara Junior apuntó: En este momento le vamos a presentar los resultados de nuestra primera etapa de nominaciones los 5 Departamentos más nominados son: Francisco Morazán con un 13%; Comayagua en segundo lugar con 8%; Cortés y Atlántida con 7%; e Islas de la Bahía con 6%, en cuanto en las estadísticas por categoría, la categoría más nominadas fueron las naturales con 34% y las culturales con 17%; nuestra página web recibe más de 111 visitas diarias y como lo mencionó mi compañero tenemos más de 34,000 visitas en la Página

Web, desde la apertura de la campaña, luego surge la pregunta que pasa una vez que terminan este proceso de las 30 maravillas y de su selección, la Página Web estará activa por un año y vamos a poder ver las 30 maravillas en nuestro mapa georeferenciado, la web será una fuente informativa para conocer las mejores bondades de nuestro país, también tenemos la exhibición de un documental a través del canal de televisión nacional de Honduras que lo estaremos filmando y lanzando este próximo Miércoles 27 de Julio en el Parque Central de Tegucigalpa, los invitamos que nos acompañen en el lanzamiento para que miren como vamos a estar recorriendo por cada una de las nominaciones que han hecho todos los hondureños, también vamos a iniciar otros procesos como ser el sello de calidad todos queremos ver, queremos saber cuáles son esas 30 maravillas de Honduras y lo vamos hacer de tal manera que cada una de esas maravillas tenga un sello.

El Arquitecto Douglas Padget, Representante de la Cámara Junior Internacional externó: Bueno representantes de toda Honduras, amigos, Señor Presidente, hondureños, todos los que nos están viendo quiero animarlos a ser parte y participar a partir de este 1 de Agosto en la votación para escoger a las 30 maravillas de Honduras a partir del 1 de Agosto hasta el 1 de Septiembre, Usted puede entrar a [30maravillashn.com](http://30maravillashn.com) o mandar su mensajito para votar por su maravilla; en los medios de comunicación van a poder ver los datos más específicos de los números a los que ustedes van a poder escoger su maravilla pero los ánimo Señores Diputados los ánimo a que ayudemos a este proceso de votación y que hagamos parte para poder también en este proceso de visitar a todas las maravillas que podamos recorrer toda Honduras y ustedes se puedan hacer parte también, extranjeros, catrachos votemos con orgullo por las 30 Maravillas de Honduras porque Honduras es nuestra.

La Señorita ISabella Arévalo, Representante de la Cámara Junior Internacional manifestó: Rápidamente les estaremos mostrando el expo publicitario del recorrido.

Se hizo la presentación del Expo Publicitario del recorrido.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado puntualizó: Muchas gracias y les vamos a seguir acompañando, mientras la Secretaría prepara la lectura en primer debate del Dictamen del “ESTATUTO CONSTITUCIONAL DE LAS REGIONES ESPECIALES DE DESARROLLO”, quiero aprovechar e invitar a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afrodescendientes y de igual manera a nuestra Secretaria Gladis Aurora López Calderón a que podamos estructurar una Comisión con la representación de las organizaciones indígenas lenca: LAMIL, FONDIL, ONIL, ONMIL a una reunión para que nos permita establecer un foro permanente que hablamos ayer con nuestra Viceministra Gloria, a manera de empezar a trabajar ya en una serie de temas que tiene que ver con sus esperanzas, aspiraciones y problemas porque necesitamos tener una agenda bien definida con la etnia lenca y queremos aprovechar este encuentro del Congreso Nacional aquí para iniciar su desarrollo, bienvenidos amigos de la etnia lenca es un honor que nos acompañen aquí en el Congreso Nacional.

6.- La Secretaría continuando con la Agenda pasó a Dictámenes:

- 1) Dictamen favorable presentado por la Comisión Especial nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto contentivo del Estatuto Constitucional de las Regiones Especiales de Desarrollo (RED); firmando los Honorables Diputados: Rodolfo Irías Navas, Oscar Ramón Nájera, Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, Samuel

Martínez Durón, Jorge Alberto Elvir Cruz, José Toribio Aguilera Coello, Carlos Ribot Font y Miguel Fernando Ruíz Rápalo.

El Honorable Diputado George Romeo Silvestri Férez expresó: Muchas gracias Señor Presidente, muy buenas tardes a todos(as) es un momento enormemente contagioso, Señor Presidente y todos los que nos escuchan nunca había visto una receptividad a un Proyecto que ha tomado dimensiones internacionales debido al enriquecimiento que la Comisión de Dictamen ha hecho, someto muy respetuosamente que retire el Proyecto y nos adherimos al Dictamen, muchas gracias Señor Presidente.

Acto seguido el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: En consecuencia el documento de trabajo para este debate es únicamente el Dictamen de la Comisión que está firmado unánimemente.

La Secretaría anunció la discusión en Primer Debate, pasando los Artículos del 1 al 41 en el debate enunciado.

A continuación, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arevalo manifestó: Estaríamos suspendiendo la lectura del primer debate de este Dictamen el día de hoy para suspender la sesión y poder trasladarnos al restaurante haber si los amigos del Departamento de Lempira me ayudan aquí Don Erick Rodríguez Gavarrete, restaurante Colinas San Cristóbal donde fue me dicen el año pasado la condecoración al premio de Identidad Nacional, así que se suspende la sesión y se convoca para mañana jueves a las 8:30 de la mañana, sabemos que muchos compañeros Diputados quieren desplazarse a sus Departamentos el día de mañana, así que pedimos un poquito de cooperación, me han dicho

algunos que se quieren mover, tenemos eventos mañana se quedan dicen les estaríamos convocando para el día de mañana jueves a las 9:00, se suspende la sesión.

7.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado comunicó que se daba inicio a la Sesión Solemne de Condecoración Premio a la Identidad Nacional Programa de Actividades.

- 1) Entonación del Himno Nacional.
- 2) Presentación del Premio a la Identidad Nacional por el Presidente de la Comisión Parlamentaria de Cultura y Arte, Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva.
- 3) Palabras de Ofrecimiento por parte del Señor Presidente del Congreso Nacional de la República, Honorable Diputado Juan Orlando Hernández Alvarado.
- 4) Presentación Artística.
- 5) Presentación del Perfil de homenajeado con el "Premio a la Identidad Nacional", Artista José Francisco Saybe.
- 6) Entrega de Premio a la Identidad Nacional al artista, José Francisco Saybe, por parte del Presidente del Congreso Nacional y de la Honorable Comisión Parlamentaria de Cultura y Arte.
- 7) Palabras del artista José Francisco Saybe, Premio a la Identidad Nacional.
- 8) Recepción en el Fuerte de San Cristóbal.

- 8.- Se suspendió la sesión a las 9:00 de la noche.
- 9.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 21 de Julio del Año Dos Mil Once, a las 10:30 de la mañana.
- Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado; Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Marlon Guillermo Lara Orellana, Juan Ramón Velásquez Názar, Marvin Ponce Saucedo, Martha Concepción Figueroa Torres y Alba Nora Gúnera Osorio; Secretarios: Gladis Aurora López Calderón y Rigoberto Chang Castillo; y, Prosecretaria Jarriet Waldina Paz.
- 10.- La Secretaría continuando con el Orden del Día, pasó a dictámenes.
- 1) Se continuó con la discusión en primer debate del Proyecto de Decreto contentivo del Estatuto Constitucional de las Regiones Especiales de Desarrollo (RED).

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, pasando los Artículos del 41 al 72 en el debate enunciado.

- 2) Se prosiguió con el Segundo Debate del Proyecto de Decreto orientado a la MODIFICACIÓN No.2 AL CONTRATO DE SERVICIOS DE AUDITORÍA PARA LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PRÉSTAMOS BID-1565/SF-HO PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR ATLÁNTICO PLAN PUEBLA PANAMÁ, CA-5 NORTE, TRAMOS: INICIO-FINAL VALLE DE COMAYAGUA Y LA BARCA-VILLANUEVA, suscrito con la Empresa PRICE WATER HOUSE COOPERS.



La Secretaría anunció la discusión, pasando sus dos artículos en el debate enunciado.

- 3) Dictamen presentado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Electorales acerca del Proyecto de Decreto relativo a prorrogar la vigencia de todas las Tarjetas de Identidad de los ciudadanos hondureños hasta el 31 de Diciembre del año 2011; firmando los Honorables Diputados: Secretario Rigoberto Chang Castillo, Rolando Dubón Bueso, Mario Alonso Pérez López, Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar, José Tomás Zambrano Molina y Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Miguel Edgardo Martínez Pineda quien manifestó: Buenos días a todos, quiero aprovechar para agradecer la hospitalidad que hemos tenido aquí en este bello Departamento de Lempira sobretodo en la ciudad de Gracias, agradecer a los compañeros diputados del Departamento de Lempira por su hospitalidad y a toda la población por esas muestras de cariño que nos han dado y esperamos que el estar aquí desarrollando el Congreso Móvil sea de muchos beneficios para todas estas zonas del Occidente del país. Señora Presidenta quiero solicitar la venia ya que viendo la importancia que se merece el tema de la prórroga de la Tarjeta de Identidad, reconociendo que es un documento que nos sirve no solamente para elecciones sino para todo trámite como hondureños y también conociendo que el país no está en la situación económica en este momento para hacer una identidad nueva, solicito Señora Presidenta que se dispense y sea discutido en un solo debate el tema de la prórroga de la Tarjeta de Identidad.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión, asintiéndose después de la participación del Honorable Diputado Edwin Roberto Pavón León quien externó: Gracias, buenos días compañeros(as), un especial saludo a los visitantes distinguidos y sobretodo a este gran pueblo del Departamento de Lempira, solo para apoyar el Dictamen y dejar claro algo, no hay ninguna excusa de orden político, económico, social y de ninguna naturaleza por así decirlo, para decir de que un país tiene que estar permanentemente prorrogando la vigencia de la Cédula de Identidad que es un problema de seguridad nacional, contar con un documento claro vigente y con todas las normas científicas en su elaboración. Por lo tanto solo quiero dejar planteado este tema porque básicamente cuando los empresarios que se dividen, por ejemplo en el sector de la ganadería dicen que tienen excedentes de leche y lo votan nosotros corremos aprobamos el Vaso de Leche que implica una cantidad millonaria.

El Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores externó: Me extraña mucho conociendo, al Abogado Rigoberto Chang Castillo un excelente abogado y que que es Presidente de la Comisión y Secretario del Congreso Nacional, en el sentido de que nosotros habíamos presentado un Decreto precisamente para prorrogar no hasta el 31 de Diciembre, no tiene la capacidad económica y es un documento que lo necesitamos todos los hondureños y que bien se puede prorrogar no hasta el 31 de Diciembre, habíamos presentado un Decreto precisamente para prorrogar no hasta el 31 de Diciembre porque en realidad el Estado, estamos claros todos que no tiene la capacidad económica y es un documento que lo necesitamos todos los hondureños y que bien se pueden prorrogar no hasta el 31 de Diciembre del 2011, sino que nosotros

habíamos solicitado por más tiempo pero cuando hay dos ó tres se unen los decretos y en base a éso se toma la definición, se que la Tarjeta de Identidad nos identifica a todos los hondureños que es un documento de seguridad nacional, estamos de acuerdo con la prórroga pero si habíamos tenido incluso una Iniciativa que presentamos el año pasado, éso significa que sino se toma una decisión distinta, entonces vamos a tener que prorrogarla hasta el 2012, estamos de acuerdo con la constitución que la Ley del Registro Nacional de las Personas, hacerse algunos a nivel nacional solo quería hacer esa sugerencia a la Comisión de Dictamen.

El Honorable Diputado Rigoberto Chang Castillo exteriorizó: En primer lugar si bien es cierto existe éso y vamos a dar constancia en este Dictamen que Usted presentó oportunamente ese Proyecto de Decreto a efecto de que quede testimonio de ello, pero me gustaría que nos pronunciáramos exclusivamente en la Dispensa de Debate para que después pudiésemos entrar al fondo, porque estoy de acuerdo con ustedes de que deberíamos de prorrogar no solamente para seis (6) meses, porque definitivamente vamos a continuar siempre con la misma práctica de seis (6) meses mejor dejémoslo por más tiempo y así nos evitamos estos problemas.

El Artículo 1 quedó en suspenso participando al respecto el Honorable Diputado: Fabián Discua Carranza quien apuntó: Realmente nos preocupa la prórroga tan cercana que se le esta dando a la Tarjeta de Identidad, tomando en cuenta que el próximo año va ser un año electoral y en consecuencia vamos a tener los mismos vicios. Consideramos que la vigencia de la Tarjeta de Identidad debe ser prorrogada por mucho más tiempo

por lo menos dos (2) años o más para que no tengamos problemas a la hora de estar en el proceso electoral porque estamos acostumbrados nosotros que el Partido que está de turno en el Registro Nacional de las Personas, es el que va estar manejando la situación a favor del partido. En consecuencia estoy solicitando a la Cámara que podamos reconsiderar esta prórroga por uno o dos (2) años más.

El Honorable Diputado Rodolfo Irías Navas puntualizó: Había solicitado la palabra inicialmente porque tenía exactamente la misma inquietud que los demás compañeros que se han pronunciado con anterioridad, me parece que es imprudente el tiempo que le estamos dando demasiado corto y como decía el Honorable Diputado Fabián Discua Carranza dentro de seis (6) meses, estamos entrando en campaña interna dentro de los partidos y se va hacer un relajo que no consideramos oportuno, entonces sugeriría que analizáramos la posibilidad de dejar inclusive hasta para el próximo Gobierno la renovación de las Tarjetas de Identidad.

La Honorable Diputada Nora Gúnera Osorio externó: Para estar con la misma opinión de los demás compañeros que me han precedido y apoyo la Iniciativa del Honorable Diputado Rodolfo Irias Navas de que se deje la Tarjeta de Identidad hasta después de las elecciones, nosotros mismos tenemos acostumbrados a nuestros activistas a sacarles la Tarjeta de Identidad y que es lo que va a pasar con las elecciones que ya están próximas, va ser un desorden, todos corriendo para que los activistas tengan la Tarjeta de Identidad. Entonces nosotros mismos nos vamos a crear un problema, creo que lo que dicen los Diputados es lo

correcto, dejar la Tarjeta de Identidad vigente hasta después de las elecciones para el próximo Gobierno.

El Honorable Diputado Orle Aníbal Solís Meraz manifestó: Antes que todo dar las gracias a este pueblo del Departamento de Lempira, por esta hospitalidad que nos han dado y por ese hotel tan bonito, el Capitán que han logrado construir. Compañeros el Registro Civil hondureño es tan importante porque es donde descansa la soberanía y la seguridad del Estado y de acuerdo con lo que decía la Honorable Diputada Nora Gúnera Osorio de que no podemos estar constantemente prorrogando la vigencia de la Tarjeta de Identidad. En el Registro Nacional de las Personas existen los medios físicos y sobretodo el Padrón Electoral creo que tiene todavía la capacidad para actualizar lo que es el Registro, actualizar lo que es la fotografía pero cada 10 años el ciudadano cambia por su edad o por muchas circunstancias, entonces creo que debemos de aprovechar y que la Comisión de Dictamen acepte de que la prórroga de la Tarjeta de Identidad no sea por el tiempo que especifica sino tan siquiera hasta el año 2012, Señora Presidenta para no estar prorrogando tanto este documento tan importante que es la identidad y el Registro Civil hondureño tiene los medios como para poder actualizar y así nos ahorraríamos dinero.

Seguidamente, la Honorable Diputada Lena Karyn Gutiérrez Arévalo externó: Me están recordando algunos compañeros Diputados(as) que dos días antes del receso se aprobó en consenso con todas las bancadas una moción para que los representantes del Registro Nacional de las Personas Jorge Arturo Reina y el Ingeniero Gerardo Martínez comparecieran ante el Pleno, me está informando la Honorable Secretaria Gladis

Aurora López Calderón que ellos ya están citados para el día Martes en el Congreso Nacional, así es que estaría suspendiendo la discusión de la prórroga de la Tarjeta de Identidad para que ellos nos vengan a exponer cuales son los motivos, por los cuales está pasando éso y podamos tomar una decisión con mucha más información y una decisión adecuada en base a lo que está sucediendo, así que queda suspendido este Dictamen.

- 4) Dictamen presentado por la Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte acerca del Proyecto de Decreto contentivo de la MODIFICACIÓN No.2 AL CONTRATO DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA COLOLACA-VALLADOLID, EN LOS DEPARTAMENTOS DE OCOTEPEQUE Y LEMPIRA, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 29.4 KMS., suscrito entre la Empresa Consorcio ICOSA-SETCCO-SEPROSCO; firmando los Honorables Diputados: Miguel Ángel Gámez, Prosecretaria Jarriet Waldina Paz, Miguel Fernando Ruíz Rápalo y Mario Alfredo Pinel Rosales.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, participando en el Artículo 1 el Honorable Diputado Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete quien exteriorizó: Es un honor tenerlos aquí en la Ciudad de Gracias el mes de la Identidad Nacional. La carretera que conduce de San Marcos de Ocotepaque, Cololaca es una carretera para nosotros sumamente urgente hay asuntos de seguridad y de soberanía nacional que tienen implícitos la construcción. Hace muchos años los habitantes de esas comunidades han estado solicitando a los Gobiernos y poco a poco las medidas que han avanzado, sabemos nosotros que con fondos nacionales no se puede hacer algo de una sola vez o

contratar o sacar la plata para poder de una sola vez ejecutar las obras. Estas carreteras en los actuales momentos ha estado parada y han habido problemas de pago, en Consejo de Ministros lo hablábamos aquel día con el Señor Presidente, lo refrendaba el compañero Presidente de la Cámara, Juan Orlando Hernández Alvarado y los demás compañeros, tocábamos el tema y por lo tanto este proyecto que se introduce aquí a la Cámara para nosotros es sumamente importante y urgente, por lo cual solicito se le dispense en dos (2) debates y que sea aprobado en un único debate.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 se aprobaron de conformidad con el Dictamen.

- 5) Dictamen presentado por la Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte, acerca del Proyecto de Decreto contentivo a la MODIFICACIÓN No.2 AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS TRAMOS DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA DEL SECTOR 10, DEPARTAMENTO DE COPÁN, suscrito entre la Empresa TODO TRANSPORTE S. de R. L. de C.V. (TOTRANS); firmando los Honorables Diputados: Miguel Ángel Gámez, Prosecretaria Jarriet Waldina Paz, Miguel Fernando Ruíz Rápalo y Mario Alfredo Pinel Rosales.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, participando en el Artículo 1 el Honorable Diputado Julio César Gámez Interiano quien expresó: Quiero presentar formal moción para que este Proyecto sea discutido y aprobado en un solo debate, de esta manera estoy solicitándole la dispensa del primero y segundo

debate, en vista de la urgencia que es para nuestra zona la reparación de esas carreteras dado que es la zona rural y es donde esta la fortaleza económica de nuestras zonas cafetaleras.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 se aprobaron de conformidad con el Dictamen.

- 6) Dictamen presentado por la Comisión de Ordinaria de Obras Públicas y Transporte, sobre el Proyecto de Decreto contenido al MODIFICACIÓN No.2 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL FONDO VIAL, suscrita entre la Sociedad CONSULTORES Y PLANIFICADORES REGIONALES DE DESARROLLO, S. DE R.L. (REGIOPLAN), Firmando los Honorables Diputados: Miguel Ángel Gámez, Prosecretaria Jarriet Waldina Paz, Miguel Fernando Ruíz Rápalo y Mario Alfredo Pinel Rosales.

La Secretaría anunció la discusión, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo quien expresó: Quiero presentar en carácter de moción para que el presente Dictamen, se le dispensen dos debates y sea discutido en un único debate.

Los Artículos 1 y 2 se aprobaron de conformidad con el Dictamen.

11.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

- 1) **PROYECTOS:**



- a) El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo mediante Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto relativo a prorrogar hasta el 30 de Abril del año 2012, la Vacatio Legis establecida en el Artículo 84 del Decreto No. 74-2010 del 10 de Junio de 2010, de la LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.
- b) El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado al Acuerdo de Memorándum de Entendimiento entre la Empresa Exportadora del Atlántico, S.A. DE C.V. y el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA).
- c) El Honorable Diputado Salvador Valeriano Pineda, previa Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto orientado a convertir el Centro de Educación Básica ALBERTO GALEANO TREJO a Instituto Oficial, con la modalidad de Bachillerato Técnico Agropecuario, a partir del 1 de Enero de 2012, en la Aldea de San José de la Montaña, Municipio de San Rafael, Departamento de Lempira.
- d) El Honorable Diputado Román Villeda Aguilar mediante Exposición de Motivos introdujo los Proyectos de Decreto siguientes: LEY DE FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA RESERVA BIOLÓGICA EL GUI SAYOTE; Consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, la cantidad de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (L.2,165, 000.00), la cual deberá reflejarse

en el Presupuesto de la Secretaría del Interior y Población, fondos destinados exclusivamente a la construcción del Techo y Canaleta del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN MARCOS, Departamento de Ocoatepeque; Consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, la cantidad de OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.800,000.00), la cual deberá reflejarse en el Presupuesto de la Secretaría del Interior y Población, fondos destinados exclusivamente para el mejoramiento de las instalaciones físicas del HOGAR MATERNO ELVIA ZAVALA DE RUIZ, así como proveer de la alimentación a las Madres que asisten al Centro Asistencial, ubicado en el Municipio de San Marcos, Departamento de Ocoatepeque; Consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, la cantidad de UN MILLÓN DE LEMPIRAS (L.1,000,000.00), la cual deberá reflejarse en el Presupuesto de la Secretaría del Interior y Población, fondos destinados exclusivamente a las reparaciones de la Clínica Periférica, ubicada en el Municipio de Sinuapa, Departamento de Ocoatepeque; y, Declarar a los Juegos Florales de San Marcos, Ocoatepeque Patrimonio Cultural de la Nación; y, Otorgar a la Comisión Permanente de los Juegos Florales de San Marcos, una subvención anual de TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.300.000.00) para cubrir parcialmente el costo de sus actividades.

Acto seguido el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó: Compartimos totalmente lo propuesto por el Honorable Diputado Román

Villeda Aguilar, particularmente el caso de la Reserva El Guisayote, pediría a la Comisión de Dictamen poder entrar en contacto pronto con el Instituto de Conservación Forestal (ICF), porque así como Celaque, esta montaña que está aquí atrás produce la mayor parte del agua que llega al Valle de Sula y le sirve a los sampedranos allá Don Allan Galeano les sirve a ustedes para lo que es la producción de alimentos, toda el agua que va de aquí, igual ocurre con Guisayote que es en la zona de Ocotepeque y Copán por éso es importante estructurar, ellos quieren seguir el modelo que se hizo aquí en la Montaña de Celaque que es crear una autoridad. Celaque en el Congreso Nacional este año, este verano que pasó no tuvimos un tan salo incendio, sin embargo en los años anteriores cantidad porque de repente un Municipio si protegía, hacía su trabajo pero decía: “ya no puedo entrar al otro Municipio” y el caso de Guisayote ha habido una experiencia muy enriquecedora de participación de los Municipios ahí y de la sociedad.

- e) El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto relativo a autorizar a la Procuraduría General de la República, para que en nombre y representación del Estado de Honduras, comparezca ante Notario Público, a renovar desde su otorgamiento a favor de la Asociación de Productores y Participantes de la Feria Agropecuaria y Artesanal de Tegucigalpa (APPFAA), el Contrato de Arrendamiento de Bienes Nacionales sobre el espacio físico en el cual funciona la Feria.

Seguidamente externó: Quisiera pedirle a la Comisión de Dictamen, vamos a poner aquí a la Comisión Ordinaria de Presupuesto I, es el que anda aquí que considere dejar el espacio jurídico para que puedan estructurarse la figura de las alianza público-privada, que si bien pueden tener la concesión pero encuentran espacio para hacer la alianza público-privada, creo que es lo mejor y también el Estado pudiera tener hasta un ingreso adicional, entonces y le pedimos a los Diputados por el Departamento de Francisco Morazán que se incorporen también en esta Comisión a manera de poder sacarla lo más pronto posible.

- f) El Honorable Diputado Carlos Ramón Aguilar Guifarro previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto orientado a crear el Municipio de Ilanga, antes perteneciente al Municipio de Trujillo en el Departamento de Colón, integrada con varias Aldeas y Caseríos de Ilanga, como Cabecera Municipal.
- g) El Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina mediante Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto relativo a autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, una Partida Presupuestaria de SESENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.60,000.000.00) para la construcción de bordos en el Río Goascorán, en el Departamento de Valle.
- h) El Honorable Diputado George Romeo Silvestri Ferez introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a reformar los Artículos 1 y 2 del Decreto

No.51-2010 de fecha 2 de Junio de 2010, en donde autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, Comisión Nacional de Energía y a la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, que ejecuten una estrategia para subsidiar a los usuarios que consumen energía.

- i) El Honorable Diputado Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete mediante Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto referente a la LEY ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.
  
- j) El Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto orientado a ampliar una partida presupuestaria del FONDO DE AUXILIO AL VETERANO DE GUERRA, otorgado mediante Decreto No.96-2004 de fecha 15 de Julio de 2004, el que será para pagar el equivalente a un salario mínimo del más alto pagado en el territorio nacional para cada veterano y en forma vitalicia.

2) **MOCIONES:**

- a) se aprobó la moción presentada por el Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina en la forma siguiente:
  - 1) “Solicitar a la Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte de este Congreso Nacional que presente un informe a esta Cámara Legislativa de manera consolidada sobre la construcción y supervisión del puente colapsado en la Costa de Los Amates, del Municipio de Alianza, Departamento de Valle, y que pueden aportar conclusiones sobre dicho evento, así como algunas recomendaciones o

explicaciones, igualmente sobre el Contrato que se aprobó en el Congreso Nacional sobre alguna ampliación que conocemos y aprobamos y sobre la construcción y supervisión de ese puente”.

La presente Moción fue tomada en consideración, puesta a discusión, interviniendo en el mismo el Honorable Diputado Juan Carlos Ribot Font quien manifestó: Por la importancia y de la forma que han sucedido las cosas en este Municipio de Alianza, es importante que se le tome atención al caso, ya que son 16 comunidades aproximadamente 7,000 habitantes los que están sufriendo ese caos, ahorita en estos momentos la gente está bastante indignada porque quiere una explicación ¿Porqué sucedió?, porqué no se tomaron las medidas necesarias, el tapón de ese cause que hizo ese río por esa zona y no se hizo las medidas de mitigación, el dragado y el bordo, entonces nosotros también estamos pidiendo enérgicamente que esto se dé y por eso secundamos la moción, entonces necesitamos Señora Presidenta que se le tome la mayor atención en este caso, muchas gracias.

La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo expresó: Apoyo total a esta Moción, definitivamente debe de haber una explicación clara de que es lo que pasó y también como se le va resolver a los habitantes de este Departamento, tienen que construir algo nuevo o no sé cómo van hacer, pero tienen que resolverle a la gente que día a día transita por esas calles.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedá manifestó: Creo que estamos en un momento de que es muy recurrente ese tipo de hechos, hace unos tres (3) años también se cayó otro puente en Santa Rita, Departamento de Yoro que no ha sido reconstruido todavía en las mismas circunstancias. El Puente de la Costa de Los Amates también tiene incomunicado una variedad de comunidades es necesario que se dé más que una explicación, la gente lo que quiere es que le hagan el puente, las explicaciones se que les pueden dar que fue de este Gobierno, que fue el otro Gobierno pero eso no va solventar, la gente quiere otro puente ahí y un puente bien hecho. Entonces creo que si es necesario lo que plantea, que se certifiquen realmente como están operando las empresas supervisoras porque cuando alguien construye hay una empresa supervisora que garantiza que esa construcción va bien y se le paga por eso pero aquí la Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte tiene que ser más diligente y muy observadora de los contratos, porque a veces la responsabilidad recae en el Congreso Nacional, cuando aprobamos los contratos es que hay una Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte que certifica que ese Proyecto va bien hecho, aunque se que este Proyecto se hizo en la legislación anterior, pero el Ingeniero Miguel Ángel Gámez que maneja muy bien la ingeniería hay que tener mucha rigurosidad también con estos contratos porque se ve a grandes luces que los Proyectos no están siendo hechos con calidad; todas las carreteras de aquí de Occidente, San Pedro Sula hasta Copán están totalmente destruidas y por todos lados encontramos carreteras destruidas y son recientemente

hechas. Entonces creo que está faltando un poco que la contrata y la supervisión sea buena y que también nosotros desde el Congreso Nacional a través de la Comisión respectiva seamos más rigurosos a la hora de aprobar contratos de carreteras aquí en el Congreso Nacional, porque normalmente estos contratos aquí los aprobamos con dispensa de debate porque todo mundo quiere que las carreteras se hagan rápido y bien y creo que estos dos (2) puentes que se han caído reflejan realmente que estamos trabajando mal desde todos los aspectos, desde la Secretaría de línea, la Comisión del Congreso Nacional que da el visto bueno para que lo aprobemos y también las compañías supervisoras que se les paga para ello. Entonces creo que estas cosas no deben volver a ocurrir y lo que tenemos que hacer es más bien buscar los fondos para hacer el puente a la gente de la Costa de Los Amates que es el verdadero problema que tienen porque están incomunicados.

El Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez manifestó: Realmente es muy interesante esta Moción, desde que ocurrió este evento le hemos dado seguimiento a la situación y si ustedes no lo recuerdan cuando aprobamos en la Modificación de este Contrato que fue precisamente ocho (8) días antes de que colapsara ese puente, nosotros hicimos la salvedad de ese proyecto incluso, le pedí su opinión a la Ingeniera Ana Julia García Villalobos, Diputada de ese Departamento de Valle, porque no es que queremos aquí evadir ninguna responsabilizar, pero como Presidente y miembro de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, nosotros solo podemos aprobar o improbar, pero no



podemos detener el desarrollo de Honduras a través de los Proyectos y resulta que este tipo de Contratos venía en un paquete siete (7) puentes en uno, pero la característica de éste era diferente a los demás y por eso lo hicimos ver aquí a la Cámara, porque es un sistema de contrato que se llama "llave en mano" o sea que el Contratista hacía absolutamente todo lo irregular del Contrato es que por esas coincidencias del destino el mismo Supervisor fue quien diseñó, ahí es una gran, no sé cómo calificarlo pero que coincidencia más mala y también resulta que analizamos el contrato y dentro de las obligaciones contractuales de la supervisión oigan bien compañeros venía a revisar el diseño y digo como me voy a revisar mi propio trabajo, entonces ahí es donde está la contradicción de este sistema, pero sin embargo para la tranquilidad de nuestros compañeros Diputados tanto del Departamento de Valle como de toda la Cámara y del pueblo hondureño no está perdiendo un solo centavo el Gobierno de Honduras nosotros ya nos reunimos con el Contratista y coordinador de proyectos y él está en la disposición de reponer la estructura, no se le ha pagado todavía ni un solo centavo, tampoco a él y lo único que si reclama y con justa razón y lo que explicaba el Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina es el hecho de que no se habían hecho las obras de mitigación y el tiene que recuperar ese dinero, porque esas obras son elementales para que ustedes se pongan en contexto, el río tiene su cauce principal y este puente es una derivación, es un canal de alivio y tiene que ser controlado y el cauce principal dragado, entonces uno diseña para lo que se llama máxima venida o el NMAE que dicen los ingenieros estructurales, Nivel Máximo de Agua Esperado (NMAE), quiere esa

expresión y éso sobrepasó 1.5 arriba de tercil, entonces difícilmente una estructura iba a soportar esos embates, por consiguiente lo que si estoy totalmente de acuerdo con el compañero Marvin Ponce Saucedo es que talvez nosotros aquí tenemos que ser un poco si se quiere más estricto a la hora de aprobar los contratos y ya hemos pedido y mandamos una nota especial a la Secretaría y hace una recomendación de nuestra Vicepresidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo en el sentido de que ahora toda modificación y ampliación contractual tiene que venir debidamente justificada. Además hemos pedido que nos acompañe también los planos no solo del contrato también los dibujos de diseño y obras final de construcción. Informales además que gracias al respaldo del Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado ahora la Comisión y Ésto para todos los compañeros que necesiten esos servicios tenemos dos (2) Ingenieros al servicio de la Comisión y de todos los compañeros ingenieros que necesiten Dictámenes de ese tipo, uno que va estar en Gabinete y otro que va estar en el campo porque recuerden que nosotros únicamente revisamos las cosas de Gabinete pero no podemos ir al campo, ahora ya vamos a tener esa posibilidad, así que nos comprometemos como miembros de la Comisión Ordinaria de Obras Públicas de aquí en adelante estos Dictámenes van a contar las dos (2) visitas gabinete y campo. Aparte de que también vamos a traer al Consultor y al Contratista y en su caso como el que acabamos de aprobar en este momento el verificador que antes no se consideraba ahora si lo vamos a traer aquí al Congreso Nacional para que vea la responsabilidad que está asumiendo, muchas gracias Señora Presidenta.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo externó: Lo felicito por esa nueva metodología que está imponiendo en esta Comisión, talvez los demás Presidentes de las Comisiones Dictaminadoras pueden evaluar cómo podrían hacer para mejorar sus Dictámenes y que vinieran con la mayor información posible a la hora del debate.

La Honorable Diputado Vicepresidenta Alba Nora Gúnera Osorio manifestó: Creo compañeros con todo el respecto que esa es nuestra responsabilidad, estar pendiente de todo el desarrollo de todos los Ministerios pero ojalá no solo sea de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) sino que también vigilemos los demás Ministerios y seguir también que ojalá no politicemos, porque anoche escuché a unos compañeros Diputados cuando estábamos en el coctel que dijeron que había que seguir criticando toda la labor de infraestructura de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), para bajarle el gas a Miguel Rodrigo Pastor no me lo contaron, escuché, entonces ojalá y aquí están presentes mis correligionarios por cierto; ojalá ésto lo hagamos con toda la responsabilidad que tenemos, la obligación de cada Diputado de hacer éso y estoy totalmente de acuerdo y le doy gracias al Señor de éstar presidiendo a esta Comisión a un hombre como Miguel Ángel Gámez que es Ingeniero que no es improvisado y que ya estuvo dirigiendo la Dirección del Fondo Vial y conoce todo ésto. No me gusta hablar del pasado pero muchos de los problemas que estamos

viviendo sobre esto que están hablando ustedes, no son de este Gobierno son del Gobierno anterior que quedaron licitados muchos Proyectos pagados y todavía no están realizadas las obras. Gracias a Dios tienen un Ministro que no le gusta polarizar, es prudente y no le gusta sacar estas cosas porque creo que si estamos en una conciliación debemos cumplirla pero no crean por lo que escuché anoche no es de este Gobierno y por eso estoy de acuerdo que se supervise y que la Comisión vaya a comprobar al campo para que sepamos los Diputados de todos los partidos donde están los errores y los corrijamos porque el dinero le cuesta mucho al Gobierno y luego la infraestructura es el rostro de un buen Gobierno, muchísimas gracias y los quiero a todos con respeto.

La Honorable Diputado Ana Julia García Villalobos externó: Gracias Señora Presidenta, agradecerles a todos los de este Municipio que muy amablemente nos han recibido y también a todos los organizadores del evento. Realmente quiero referirme al tema, ya que soy representante de este Departamento y sobretodo vemos la necesidad y urgencia que tienen los moradores de esta zona de poderles dar una respuesta lógica y urgente para paliar la situación que están viviendo los moradores de la Costa de Los Amates. Hoy que más que nunca necesitamos la presencia decidida tanto del Congreso Nacional como del Presidente de la República para poder hacer no solamente presencia sino que colaborar económicamente y resolver la problemática en las zona de Los Amates. Desde hace tres (3) períodos, los dos (2) períodos que hemos estado, hemos venido metiendo Decretos para poder hacer la canalización y las

borda en lo que es el Río Goascorán, en este Congreso Nacional ya llevo tres (3) veces de haber metido el Decreto, lo metí hace poco pidiendo Veinte Millones de Lempiras (L.20,000,000.00) para poder construir las bordas en el Río Goascorán hasta el día de hoy no creo que esté o hay el interés de poder dar esos fondos para construir las bordas y la canalización del río, por lo que pedimos en nombre de todos los moradores de este Departamento de la Costa de Los Amates, por soberanía deberíamos de hacerlo nosotros, necesitamos que el Gobierno tenga presencia no solo en infraestructura sino en que comunicaciones. Usted va a la Costa de Los Amates e inmediatamente le cae el mensajito que está en territorio salvadoreño éso no puede pasar en Honduras por Dios Santo debemos de hacer presencia en esta zona que tanto lo necesita, es el pulmón de desarrollo del Departamento de Valle, aquí se cultiva todo lo que se produce y lo que abastecemos también a la zona de El Salvador por éso hoy quiero tomar la palabra para pedirle a este Congreso Nacional, en el período pasado antes de que se cayera el puente se pidieron Veinte Millones de Lempiras (L.20,000,000.00) que aquí con el compañero Eleázar Juárez Sarabia quien introdujo la moción. Estamos pidiendo explicación, ¿cual explicación? Si las cosas no se hacen ordenadamente no vamos a tener buenos resultados, hemos perdido Treinta y Cinco Millones de Lempiras (L.35,000,000.00), que hubieran servido para poderle dar esa fortaleza en época de invierno a esta Costa de Los Amates. Si las cosas se hubieran dado pienso que hay dinero para todo, menos para las cosas urgentes que se necesitan, pedimos y lamentamos profundamente que no se hayan aprobado estos Veinte Millones de Lempiras

(L.20,000,000.00) para hacer en la época de verano el muro que tenía que hacerse, porque cuando el Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez me pidió la opinión, le dije ya estamos cerca de que venga el invierno ese puente se va, todo mundo lo sabía, si un puente fue diseñado con 300 metros cúbicos y tuvo un caudal de 1,500 metros cúbicos, éso significa que todo el Río Goascorán está circulando por ese brazo y como no se hicieron las medidas de mitigación en el momento oportuno, colapsó y ahora quien es el responsable, creo que todos somos responsables, porque no se pudieron dar los fondos a tiempo para poder hacer el bordo, no se contó con un puente diseñado para 120 metros sino que se construyó un puente que antes existía de 20 metros, después hasta 72 y así ha seguido creciendo, pero ¿Por qué va a seguir este problema?, porque no tomamos las decisiones, necesitamos invertir fuertemente en lo que es la canalización del Río Goascorán sino vamos a perder todas las manzanas y porque no decirlo y que Dios no quiera, vidas humanas que es lo más valioso. Hoy cada vez que hay invierno no sabemos que va a pasar y cada vez estamos latiendo ahí, prácticamente Dios mío y pidiéndole a Dios que está con nosotros para que no vayamos a perder vidas humanas, porque hemos perdido todo, animales, viviendas, todo y Dios quiera que no perdamos vidas humanas porque éso es lo más valioso y no podemos recuperar. Amigos si nos quieren ayudar porque no nos aprueban para este Presupuesto que viene del 2012 la canalización del Río Goascorán y luego la construcción de un puente. Estuvimos el fin de semana con representantes y alumnos de la Universidad que están interesados en ver un informe, estuvimos ayudándoles ahí para que se haga un

buen informe, pero más que éso estuvimos en contacto con los organismos internacionales, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ellos están disponibles tienen en sus manos Dieciocho Millones de Lempiras más o menos se necesita Un Millón de Dólares (US\$.1,000,000.00) y desde hoy les pido amigos compañeros si me quieren ayudar y ayudar al Departamento de Valle, apoyemos con Un Millón de Dólares (US\$.1,000,000.00) que necesita el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para poder construir, son Veinte Millones de Lempiras (US\$.20,000,000.00) que necesitamos para poder construir un puente de 120 metros con tres (3) luces para que pueda tener el espacio necesario, para que si todo el Río Goascorán quiere cruzar por ahí y sino se hace la canalización pero que esta gente pueda salir en época de invierno. Si ustedes quieren ayudarnos amigos, compañeros se lo pedimos de todo corazón que en el presupuesto del próximo año que va ser en Septiembre quede estipulado ese Millón de Dólares que necesita la Costa de Los Amates para poder construir un puente de verdad como se dice. Entonces de verdad hagamos las cosas que tengamos que hacer en el momento oportuno y después no nos lamentemos por lo que está sucediendo, gracias Señora Presidenta.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez exteriorizó: Muchas gracias, le pediría a las Comisiones Ordinaria de: Presupuesto I y II y la de Finanzas que hicieran una amplia revisión de todos los Decretos de este año y año pasado de todas las obras de mitigación que hay a nivel nacional y nos presenten un informe a la Junta Directiva porque hay que darle atención a ésto, creo que no

sé que fue lo que pasó exactamente, pero sí hay que darle atención a todos los que son obras de mitigación y creo que tenemos que tener un fondo especial para obras especiales de mitigación a nivel nacional, está pasando en los Departamentos de Valle y Francisco Morazán, ésa es la historia de todos los años, se que a la Alcaldía Municipal del Distrito Central se le dieron no sé cuantos millones de dólares, pero sé que hay que seguir trabajando en este tipo de obras de mitigación. Entonces sería interesante que nos hicieran llegar a la Junta Directiva un informe de cuanto se necesitaría, actualmente tenemos en proyectos para obras de mitigación a nivel nacional, para así poder darles prioridad y buscar el financiamiento para este tipo de proyectos.

El Honorable Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar puntualizó: Quisiera traer a la Cámara en este momento de la discusión, debemos estar conscientes que somos parte de la cultura de la sospecha que hemos construido en Honduras y siempre estamos con la pretensión de buscar culpables cuando algo no sale como creemos debe de salir. Le puse mucha atención a lo que el Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez ha dicho, a mí me parece que la Comisión ha dado información suficiente como para reconocer en ellos el esfuerzo que están haciendo a favor de Honduras y del Congreso Nacional. Nosotros no somos ejecutores de obra, no somos los responsables de las contrataciones, nosotros sí tenemos la obligación de revisar que esos contratos sí se manejen en forma correcta y las explicaciones que ha dado el Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez sobre este caso en



particular, si muestran que ellos sí han estado aplicados a tratar de que las cosas se hagan bien en Honduras y que están tomando las medidas correctivas para asegurarnos que vamos ir perfeccionando la forma como se están revisando esos contratos. Lo que el Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez ha dicho que el Congreso Nacional lo único que puede hacer es aprobar o improbar ese Contrato es absolutamente cierto, si queremos ser más puntuales en ésto lo que tenemos que hacer es cambiar la Constitución y poner otro procedimiento pero me parece que es injusto que ahora en el ambiente vaya a quedar la sensación que ha sido la Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte la que no hizo su trabajo, al contrario, me parece que hay evidencias suficientes aunque sean los Diputados del Departamento de Valle los que no estuvieron pendientes, no son tampoco los Diputados de Valle los responsables de los diseños ni revisión de los Contratos, nosotros como parte de la población somos quienes tenemos que responder. En ello tenemos la obligación de mantenernos comunicados para saber que es lo que está sucediendo y como lo decía la Honorable Diputada Ana Julia García Villalobos este problema de la falta de tomar medidas de mitigación no es de ahora, es de hace mucho tiempo y no se ha hecho precisamente porque, quienes debieron haber tomado las decisiones no las tomaron. Entonces creo que al contrario del pesimismo que se ha sentido, aquí deberíamos estar muy contentos del trabajo de esta Comisión y deberíamos comprometernos como lo ha pedido el Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez que estemos pendientes del trabajo que ellos están realizando, ésa es la parte que nos corresponde, el constructor, el diseñador y el supervisor

harán la parte que les corresponde a ellos, pero nosotros no podemos hacernos cargo del trabajo que los otros sectores o personas tienen que realizar. Por eso quisiera con esta intervención reconocer el esfuerzo que hace esta Comisión y ponerle atención a los informes que presenten, porque muchas veces se traen los informes y no estamos pendientes ni atentos a lo que se está diciendo, estamos en otras cosas, por eso reitero la felicitación para la Comisión y estoy seguro que con la alerta que el Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina, ha hecho con relación a este caso y que lo ha reforzado la Honorable Diputada Ana Julia García Villalobos y lo que harán después los otros Diputados por el Departamento de Valle vamos a poder enfrentar estas dificultades y asegurarnos que este tipo de cosas no se vuelvan a repetir.

El Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto exteriorizó: Verdaderamente es un privilegio honorables primus inter pares estar en su tierra o su Departamento, en la tierra de aquel hombre de bronce con corazón de acero que con sus brazos de feroz gigante pudo mover el universo entero. Quiero intervenir Honorables Mandatarios del pueblo porque frecuentemente en la Cámara y por los medios de comunicación social cada vez que hay un invierno se habla de que se cayeron los puentes, que talvez fueron construidos el año anterior, hace unos dos (2) meses estuve con el honorable mandatario suplente en la Cámara, el Licenciado en Contaduría Pública Don Rodimiro Mejía Merino, Exdecano de la Facultad de Ciencias Económicas del Alma Mater y Expresidente de la FEUH. En la Costa de Los Amates, precisamente le tomamos una fotografía a ese

puente que los moradores de esa zona ubérrima del Departamento de Valle donde se produce mucha agricultura y muchos productos lácteos que pasan a El Salvador donde son exportados a otros lados, como si fueran productos salvadoreños, la gente nos decía Abogado Ramos Soto, Licenciado Merino este puente se va a caer y lo bautizaron peyorativamente como el “Puente Patas de Alcarabán” o sea sin ser ingeniero uno sabía que el diseño de esta obra de infraestructura era errática. Intervengo esta mañana Honorable Mandatario Presidente, Honorables Mandatarios del pueblo para que nosotros hagamos recomendaciones a la Escuela de Ingeniería de las Universidades para que mejoren la preparación de los profesionales de ingeniería en el diseño de las obras de infraestructura, les digo a ustedes que si vamos a ver los puentes que fueron construidos por la Estándar Fruit Company en los Departamentos de Colón, Yoro y Atlántida por la Tela Railroad Company en el Departamento de Cortés, esas obras están ahí han pasado tremendos desastres y ahí están esos puentes bien construidos, muchos de ellos con polines de madera, pero con una ingeniería bien diseñada que ha permitido que el transcurso del tiempo afirme la capacidad de los ingenieros que diseñaron y construyeron estas obras de infraestructura, no es que podemos echar la culpa a todos los ingenieros, porque hay ingenieros buenos, malos y mediocres como en todas las profesiones, pero es importante que se mejore la calidad de los diseños, sobretodo en materia de puentes porque no es justo que se inviertan enormes cantidades de dinero en el diseño y construcción de puentes y no resistan el primer invierno. Es fundamental mi padre trabajó en la Estándar Fruit Company

por cuarenta (40) años y el último destino que tuvo en el Departamento de Colón, fueron a diseñar el Gobierno un puente, lo fueron a diseñar en verano y lo construyeron en verano, mi padre les dijo, miren ustedes no conocen cuan salvaje e imponente es el Río Aguán o Romano en el primer invierno se va a llevar ese puente, del remolino, ahí en la cerquita de Tocoa y de Ilanda y las palabras de mi padre fueron proféticas en el primer invierno aquel puente quedó como una isla, lo mismo ha ocurrido con los puentes que vinieron a construir los japoneses en el Departamento de Choluteca, con diseño de compañías hondureñas, lo mismo suele ocurrir permanentemente en la carretera que va de Progreso-La Ceiba-Trujillo. Pienso que ha llegado el momento de darle más importancia al diseño de estas obras, porque este país es pobre y no tiene capacidad económica para estar construyendo obras de infraestructura como puentes, que apenas duran un año y se caen con el primer invierno. Rogaría al Jefe de la Comisión que está conociendo de ésto el Ingeniero Miguel Ángel Gámez que revisen el diseño, porque es importante que ese diseño esté preparado para soportar todas esas avenidas que ocurren ahí y han votado el puente precisamente por el mal diseño y calidad de la obra, muchas gracias Honorable Mandatario Presidente.

A continuación, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: A votación con las sugerencias verdad?, hubieron sugerencias verdad? No, ok.

Asintiéndose la moción de la manera siguiente:

“1) Exhortar a la Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte de este Congreso Nacional, presenten un informe a esta Cámara Legislativa de manera consolidada sobre la construcción y supervisión del puente colapsado en la Costa de Los Amates, del Municipio de Alianza, Departamento de Valle, aportando conclusiones y recomendaciones que puedan dar explicaciones sobre esta problemática; igualmente sobre el contrato que aprobó el Congreso Nacional y dar alguna ampliación sobre el mismo; y, 2) Solicitar a las Comisiones de Presupuesto I, II y Finanzas hacer una amplia revisión de todos los Decretos de los años 2010 y 2011 sobre todas las Obras de Mitigación a Nivel Nacional y presenten un informe ante la Junta Directiva para darle prioridad y buscar el financiamiento para este tipo de proyectos”.

- b) Presentó moción el Honorable Diputado Carlos Antonio Martínez Zepeda de la manera siguiente:

“Invitar al Ministro Miguel Rodrigo Pastor Mejía, para que presente un informe de las carreteras del occidente del país y explique porque razón no se le dá el mantenimiento necesario a la carretera de Occidente o Panamericana y el motivo porque no se ha realizado el trabajo de bacheo de la carretera entre Santa Rosa de Copán y Gracias, Departamento de Lempira, pero si se marca o se pinta, haciendo un gasto innecesario a la hora de hacer el bacheo hay que volver a marcarla”.

A continuación manifestó: quiero que ésto no se vaya a ver con tinte político, como dice la Honorable Diputada Alba Nora Gúnera Osorio, porque creo que por la carretera de

Occidente circulamos liberales, nacionalistas, gentes de izquierda, de derecha, extranjeros y es una lástima que en el caso mío cada vez que me toca visitar mi familia en Ocotepeque se los digo la carretera está en peor estado. Le pediría de una forma gentil al Señor Secretario de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) que se baje un poquito del helicóptero, recorra las carreteras del país en vehículo y así se va a dar cuenta de la grave problemática que se vive especialmente en el occidente del país, aquí no es de culpar a este Gobierno o al anterior, los compañeros Diputados que son del Occidente del país, saben que ahí hay fallas que han sido eternas. Por ejemplo entre Santa Rosa de Copán y La Entrada existen fallas que tienen más de 20, 30, 40 años, que nunca se han podido corregir y entre las carreteras que nos llevan de Santa Rosa a Nueva Ocotepeque, también hay fallas que prácticamente han sido de toda una vida. Así que Señor Presidente, compañeros, presento esta Moción para que la discutamos y podamos darle de una vez por todas una salida necesaria a quienes habitan y circulan por la carretera de Occidente, en esta parte del país.

El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado externó: Compañero Carlos Antonio Martínez Zepeda, hace 3 días aquí en este mismo recinto se instaló el Consejo de Ministros, invitaron a algo que nosotros llamamos en Occidente el Espacio Regional, ahí están integrados sociedad civil, alcaldes, Diputados y ellos hicieron una exposición planteando este mismo problema. De igual manera el día lunes, tuve la oportunidad de recibir Alcaldes de los Departamentos de Ocotepeque y Copán y

me hacían ese planteamiento, en ese momento llamé al Ministro Miguel Rodrigo Pastor y él también se sintió sorprendido de que continuaran con la señalización, le explicaba que de repente el bache está en el centro de la calle, esa empresa ha pintado el bache y eso al igual que al Ministro y a mí nos causó indignación porque es un insulto. Él ese día me prometió tomar cartas en el asunto, entiendo que suspendieron ya los trabajos de pintura, vamos a hablar nuevamente con él y luego regresando al tema de Consejo de Ministros, lo plantearon Alcaldes, Diputados, líderes de sociedad civil, todo mundo, aquí tenemos dos (2) problemas serios, la energía eléctrica que es la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) no nos ha resuelto el problema todavía, aquí hay subidas y bajadas de energía, solo el 24 pasado de Diciembre a nosotros en la Empresa que tenemos del Hotel nos quemaron alrededor de 15 plasmas y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) no los paga y tampoco nosotros insistimos, pero el problema es que nos causan un daño y ya se imagina la gente con sus aparatos como está sufriendo, el 24 y el 31 de Diciembre de este año, en todo Occidente se fue la energía que pasa en Diciembre cuando las secadoras de café, porque modestia aparte somos la región que más café tira como región, más café exporta. Entonces las secadoras usan energía y cuando consumen la energía no es problema de media hora, ese problema lo que tenemos aquí. Allá en Tegucigalpa eso no se entiende el problema que tenemos nosotros, sobre ese tema se tomó la decisión en Consejo de Ministros en el sentido que van a mover una planta que tiene la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) hacia La Entrada de Copán y van a explorar otras

soluciones. Sobre el tema de las carreteras, conversábamos con el Presidente Lobo Sosa y con varios Ministros y les hacía el siguiente planteamiento: “Estoy convencido que el problema de las carreteras de Honduras es el manejo que tradicionalmente le ha dado la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), no podemos decir de año a año, es decir aprobando presupuesto. En México tomaron la decisión de crear un sistema que permite que el Estado busque una Empresa que financie y construya y al terminar la obra empieza el pago y les garantizan el pago por los próximos 10 ó 15 años dependiendo de la inversión, algunos pasan de retorno, otros no, pero el Estado se encarga no es un tema de verlo año a año. Entonces se está estudiando una solución, porque en efecto las calles del Occidente del país son un desastre y no es únicamente hoy que ocurre éso, tenemos lugares típicos saliendo al Sur del Departamento de Lempira. De cual podría ser, el nuevo esquema de manejo de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), porque creo que todos pasaron por la calle y vieron que en efecto es cierto y las quejas del Occidente éso es, entonces esperaríamos que también miráramos con ojos más amplios ésto que podemos estar a las puertas de encontrar una solución, que ya no sea anual, que sea plurianual, ésa es la ventaja de los presupuestos plurianuales, diciendo éso y facilitando la discusión y votación les pediría que, me encargaré de hacer el trámite suyo. Terminamos entonces con el compañero Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete que también en ciertos años de su vida la hizo de Indio Lempira



después de español, era más alto que nosotros nunca pude llegar a representar a Lempira, porque el cuerpecito mío.

- c) Se asintió la moción presentada por el Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio acompañado de varios Honorables Diputados, en la forma siguiente:

“a) Solicitar a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), aplicar la Resolución NR006/05 en cuanto a la obligatoriedad de respetar el número de canal a las empresas operadoras del servicio de televisión por cable y aplicar las medidas necesarias para que se cumpla esta resolución; b) Solicitar a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), que informe a este Congreso Nacional en un plazo no mayor de 30 días, referente a las empresas operadoras del servicio de televisión por cable que no están cumpliendo con dicha resolución; c) Que sancionen a las empresas de televisión por cable que incumplan dicha resolución; y, d) Que establezcan los mecanismos de control para hacer efectiva con la normativa legal vigente.”

- 12.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Hemos invitado el día de hoy, realmente era para ayer pero tuvo problemas con su vuelo pero ya está hoy con nosotros el Doctor Paul Romer, que también quiere dirigirse a la Cámara explicando el contenido y evolución que ha tenido el documento final que ahora es el Dictamen sobre el Estatuto Constitucional de las Regiones Especiales de Desarrollo, también es muy importante que ustedes conozcan de viva voz del Doctor Paul Romer cual es la redacción en círculos de inversionistas extranjeros en otros lugares del mundo, como están reaccionando de manera positiva a este Proyecto que Honduras está

impulsando, somos en este momento el foco de atención de muchos grandes capitales de este mundo, están viendo al país, la clase política representada en el Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo, como un solo equipo y es un elemento importantísimo sobre estas decisiones que hemos tomado sobre el paquete de Leyes de Promoción y Protección de la Inversión. Es muy importante compañeros que recordemos que si queremos algo diferente para el país, si queremos estándares del primer mundo no podemos seguir con lo mismo que hemos venido haciendo, cambiar las reglas para promover inversión, incentivar y garantizar que la inversión a 30, 40, 50, 100, 200 años plazo necesita estabilidad en estas reglas. Las grandes culturas milenarias cuando programaron sus grandes Proyectos no lo hicieron pensando en la generación presente únicamente sino en las generaciones que venían. Muchos de los grandes Proyectos que en el mundo hoy son ejemplo, los que lo construyeron ni siquiera vigiliaron para poderlo ver, lo hicieron para la posteridad para las generaciones que venían, éso es importante en estas decisiones que estamos tomando, porque no debemos de ver nada más el corto plazo, tenemos que ver el mediano y largo y los siguientes siglos, nosotros estamos obligados hoy a dejarle a las próximas generaciones una base clara de lo que va ser el despegue de Honduras y tenemos que dejar el egoísmo que a veces es muy natural de que queremos ser el protagonista que mire de inmediato una solución y por éso a veces es que no hemos podido articular el crecimiento sostenido del país, tal como otras culturas en el mundo lo han hecho. Hoy compañeros me siento muy orgulloso de que aquí en mi tierra se dé este debate, o parte de este debate, porque estoy seguro que a partir de esta decisión, en los próximos 3 ó 4 siglos va quedar escrito en la historia que ustedes, que nosotros, que los visitantes, el Presidente Lobo Sosa en su momento todo el equipo que ha participado en concebir esta idea y llevarla al plano de la Ley va a quedar marcado este momento como algo que en la posteridad va a realizar como una

posición visionaria que tuvimos y lo más importante que probablemente ustedes ya no lo noten mucho, porque hemos llegado a un nivel de relación tan cordial no importante los partidos es que recién venimos saliendo de una crisis donde quedamos crispados y sensibles, pero aquí en el Congreso Nacional no importa si alguien es del Frente Amplio que está por fundarse como decía Carlitos o es de los hermanos Liberales en resistencia, de la Democracia Cristiana, del Partido de Innovación y Unidad (PINU), de la Unificación Democrática (UD) o del Partido Nacional todos hemos estado hablando el mismo lenguaje sobre el tema de la inversión. Creo que éso es un ejemplo para el país, si pudiera darles una felicitación entre tantas, en primer lugar sería por éso, porque hemos practicado con el ejemplo de llegar al entendimiento y acuerdos, no importa lo que haya pasado, pasamos de la tolerancia a la inclusión y a la toma de decisiones en conjunto, sé que éso lo va agradecer muchísimo el pueblo hondureño. Quisiera entonces pedirle al Doctor Paul Romer que no se si va a participar desde ahí, o va a venir acá al frente como Usted considere, ok lo invitamos y también me gustaría que recordaran que tenemos al Presidente del Colegio de Arquitectos de Honduras aquí, que él en su momento va hacer una exposición en el Congreso Nacional más adelante sobre la visión que ellos tienen también de este Proyecto y le agradecemos por estarnos acompañando, ha tenido ya tres días de estar aquí, ya lo miro con color de lenca a Usted, Doctor Romer.

El Doctor Paul Romer, manifestó: Muchísimas gracias Señor Presidente, la lección más importante que podemos aprender de la historia es que todos podemos ganar si cooperamos y trabajamos juntos, podemos producir mucho más de lo que producimos individualmente y así todos podemos ganar, nosotros podemos ganar cuando intercambiamos servicios y bienes imagínese si hiciera solo ese intercambio de consumir, ganamos cuando compartimos ideas, imagínese si lo único

que ganara fuera lo que solito puedo pensar, también ganamos cuando compartimos alguna local, por ejemplo un aeropuerto o una carretera todos ganamos, así que todos ganamos a través del intercambio internacional, comercio internacional y también compartir en ciudades en las que todos podemos compartir y ganar, pero estas ganancias son solamente posibles si seguimos las reglas, reglas que nos dicen que cuando compartimos bienes y servicios no podemos usar demasiado el poder de lo que debemos hacer, abusar del poder, reglas que dice que el Gobierno recoge impuestos que nos ayudan a compartir ideas para poder compartir mejor y que también utilizan esos impuestos para poder ofrecer educación para los demás, para poder así seguir compartiendo. Reglas que nos dicen por ejemplo que si vamos por las carreteras debemos seguir reglas que no pongan en peligro a los demás que van en las carreteras. Reglas que nos dicen que si una Firma ofrece construir un aeropuerto, esta compañía debe seguir las reglas que nos han prometido seguir. Muy a menudo el mundo ha visto intentos de compartir y de intercambiar, en donde una parte no ha seguido las reglas, en donde ellos se aprovechan en desigualdad, cuando un grupo le quita a otro grupo la posibilidad de competir y de seguir adelante, lo que el Congreso Nacional hará hoy en los días por venir al aprobar esta Ley será poner en su lugar las reglas. Reglas que permitirán que Honduras pueda compartir servicios y bienes que nos llevaran a competir mejor con el resto del mundo, con estas reglas ningún hondureño tendrá que salir para buscar oportunidades, las oportunidades estarán dentro de Honduras al aprobar esta Ley el Congreso Nacional pondrá en su lugar un proceso que empezó en Enero. Desde entonces la gente nos ha estado preguntando ¿Qué pasará?, ¿Cual es el siguiente paso? La siguiente acción, esta es una señal de impaciencia y éso es bueno. Honduras está listo para el cambio para la oportunidad, otros han preguntado podrá realmente Honduras hacer algo tan ambicioso y valiente como lo que se está proponiendo, y

en respuesta a esa impaciencia y preocupación, fíjense en lo que hasta ahora ustedes han logrado en solo 6 meses ustedes habrán podido ya poner en su lugar un marco de trabajo que les llevará a trabajar en igual competencia con el resto del mundo del intercambio comercial. A principios de Siglo XX cuando Estados Unidos no era todavía una potencia comercial, ellos pusieron en regla principios bancarios que los llevaron a logra a ese lugar, hubo en ese tiempo otros Bancos como el Banco de Inglaterra, pero ninguna nación había logrado poner un Banco que lograra llevar acabo esos grandes eventos o acciones en el mundo, al haber hecho ustedes la enmienda que hicieron a la Constitución y a la vez elaborar este Estatuto van a lograr cosas que antes no se habían logrado por no haber hecho antes el cambio en la Constitución. Así que ya ustedes han hecho algo muy valiente y lo han hecho rápidamente, me siento celoso, vivo en un país donde el Gobierno ha pasado 6 meses tratando de decidir si deben pagar las cuentas que deben o no y en los mismos 6 meses ustedes han creado un modelo que cambiará al mundo, es un hecho triste en el mundo de que La Prensa y las élites a veces no le ponen atención a lo que está pasando en el mundo, muy pocas son las personas que conocen lo que ustedes han hecho y lo que están a punto de hacer, pero cuando ellos se dán cuenta ellos quedan asombrados, se emocionan y quieren ser parte de este nuevo programa ambicioso. El problema más grande que está plagando actualmente al mundo es una claridad exacta para lo que es la inversión, los fondos soberanos de riquezas del mundo, las corporaciones del mundo, todos ellos han acumulado grandes cantidades de recursos financieros, nadie sabe a donde invertir, ellos no saben en que invertir, después de que ustedes aprueben esta Ley y el mundo se de cuenta de lo que ustedes han hecho, ellos tendrán la respuesta vendrán e invertirán en sus nuevas regiones y zonas y ellos invertirán en otros lugares como aeropuertos, carreteras, servicios de utilidades que son críticos y que

hacen posible que todos nos unamos y ganemos trabajando juntos, muchísimas gracias.

Acto seguido el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado externó: Me pregunta el Doctor Romer si tienen alguna pregunta, dudas el las puede evacuar desde aquí.

La Honorable Diputada Margarita Daudob Sikafi manifestó: Quiero hacer una pregunta brevísima, este Proyecto se asemeja a la zona de Panamá y lo que el Honorable Diputado Gonzalo Antonio Rivera estaba preguntando es porque en Panamá los nacionales no pueden comprar, ¿los nacionales vamos a poder comprar en esa Ciudad Modelo? Y si se asemeja a la zona de Panamá, gracias.

El Doctor Paul Romer apuntó: La Ley va crear un marco de trabajo en la cual los hondureños van a decidir como van a trabajar en esas zonas libres, pero la ambición en estas redes es mucho más ambiciosas y grandes de las otras zonas que nosotros hemos visto en el mundo. Así que las oportunidades importantes no solo vendrán cuando alguien visite estas zonas para visitar las zonas libres como uno hace al estar en un aeropuerto en zona libre sino que va crear también oportunidades para hondureños que se han ido de Honduras para que vayan a estas zonas, también para que personas que vienen de afuera vengan a estas zonas y compartan ahí juntos.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marlon Guillermo Lara Orellana expresó: Muchas gracias Señor Presidente, la pregunta mía tiene que ver hemos escuchado que han existido de este tipo de Regiones Especiales de Desarrollo en países de Asia, pero mí pregunta es en la región latinoamericana o en norteamérica tenemos un ejemplo reciente o se ha aprobado alguna Ley similar, en algún país de latinoamérica

recientemente, ¿Que ejemplo nos podría mencionar que se esté desarrollando en estos países? Muchas gracias.

El Doctor Paul Romer manifestó: En recientes tiempos no hemos visto nada que se esté haciendo tan ambicioso como lo que se está haciendo acá, en cierto sentido las colonias en Estados Unidos como la colonia de Filadelfia se formó una zona más o menos, como una zona de este tipo en donde había tolerancia, en cuanto a la religión y otras reglas. Filadelfia era un nuevo lugar que atrajo muchas personas para empezar con algo nuevo y ambicioso, creo que una vez más aquí tenemos la oportunidad de crear ese tipo de empresas una vez más y algo que tenemos bien claro y no tenemos duda es que las personas quieren vivir en ciudades, ciudades que sean productivas, hay una necesidad de ciudades donde la gente pueda movilizarse y buscar oportunidades libremente. Así que el éxito económico de esta aventura se ve muy claro, lo que muy a menudo ha hecho falta ha sido el marco legal para lograr éso y ustedes lo están logrando aquí, lo están poniendo en su lugar.

El Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto apuntó: Doctor Paul Romer, realmente las ideas que Usted nos planteó nos han convencido y persuadido, sobre la necesidad de dar este paso para crear las Regiones Especiales de Desarrollo. El Señor Presidente de la República, Don Porfirio Lobo Sosa y el Presidente del Congreso Nacional, Juan Orlando Hernández Alvarado. El tema para mi representa un cambio cualitativo en un giro de ciento ochenta grados (180°) hemos procedido a la velocidad del rayo, hemos aprobado reformas constitucionales para permitir esta situación nueva, hemos aprobado en primera legislatura el Estatuto que va a desarrollar el principio constitucional, hay mucha reticencia todavía en algunos sectores del pueblo hondureño, algunos creen que es una quimera, que

es un sueño, pero pienso que ese sueño hay que hacerlo realidad, ya tenemos la infraestructura jurídica, usted ha dicho que en seis (6) meses, una vez aprobadas el Estatuto podemos echar andar todo el andamiaje y la estructura que permita la inversión extranjera en Honduras. Mi pregunta Doctor Paul Romer, es como haríamos nosotros, frente al mundo de la economía para atraer a esa gente a Honduras que vengan a conocer éstos planes que se han aprobado en Honduras, como vamos a convenserlos de que es una buena idea y que tienen oportunidades de hacer buenos negocios para ellos y que van a mejorar la calidad de vida del pueblo hondureño, muchas gracias Doctor Romer.

El Doctor Paul Romer apuntó: Primero que todo quiero decir que soy un gran creyente de los sueños, cual es el riesgo cuando tratamos o probamos algo que puede llegar a darnos o hacer una gran diferencia, fue un sueño de tener una ciudad donde podríamos tener libertad religiosa como sucedió en la Ciudad de Filadelfia, también fue un sueño llegar a tener un marco legal para la banca en Estados Unidos, para que no estuvieran zozobrando en los tiempos de la gran depresión, así que este creo que es un sueño que vale la pena tener, para lograr tener ciudades a donde la gente pueda instalarse, trasladarse y tener oportunidades ahí juntos para lograr mejorar su vida, para hacer ésto una realidad, creo que Honduras era el que tenía que tomar el primer paso, moverse primero, tuvo que hacer enmiendas a la Constitución, tuvo que pasar esta Ley y también será necesario que puedan aprobar este Estatuto para poder definir ya las reglas para las nuevas RED y después de aprobar esta Ley y el siguiente paso sea que ustedes se lo digan al mundo y lo que ustedes con éso van a lograr desatar es lo que ya he observado cuando a mi me toca hablar con algún Oficial del Gobierno o alguna otra persona es esta sensación que ellas tienen de una gran oportunidad. Cuando describo esta idea en lo abstracto, la gente siempre me dice ésto va hacer enormemente beneficioso, pero



ningún otro país crearía la estructura legal para lograr que ésto suceda, ustedes le han mostrado a todos ellos que un país puede hacerlo y a medida que el mundo se vaya dando cuenta de lo que ustedes han hecho ellos se van a interesar en ésto y van a tratar de convergir acá para también participar en lo que ustedes están haciendo y hablando de ésto soy una de las personas, hay otras personas más hablando acerca de este sueño ya desde antes en varias partes del mundo, así que habemos ya muchos interesados con este tema, he ayudado a presentarlo y a explícaselo a otros también.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Y en respuesta también a lo del Abogado, a la pregunta, quienes estarían interesados en venir, hoy tenemos ya varios aquí, tenemos varios de los que ya le están apostando a invertir en Honduras a través de las Regiones Especiales de Desarrollo, además ayer Abogado Ramos Soto, estuvo aquí un Senador canadiense con un equipo de inversionistas, de igual manera hace un par de semanas vinieron representantes del Fondo Soberano de Abudavi, también de Emiratos Árabes y de igual manera está la empresa Clark de Estados Unidos, el Presidente de la Constructora más grande de Corea, es la Empresa Posco después del Honduras Is Open For Business, estuvo, antes perdón, estuvo con nosotros en Presidencial, firmo el Memorándum de Entendimiento y ellos quieren trabajar en el diseño de ésto también, está la gente de Singapur, a despertado un gran interés, pero como dice el Doctor Paul Romer en la medida que aprobemos la Ley y se convierta en realidad, siento que va a despertar el interés del mundo y hoy está aquí con nosotros el Señor Kevin J. Lyons. Entiendo que está cerca, él en su momento va hacer uso de la palabra también porque nos tiene una grata noticia, le pediría que solo falta la intervención del Honorable Diputado Yani Benjamín

Rosenthal Hidalgo y el Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo para que después escuchemos al Señor Kevin J. Lyons.

El Honorable Diputado Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo manifestó: Muchas gracias Señor Presidente, quiero primero manifestar que siempre nos ha llamado la atención que cuando los hondureños se van emigrados a otros países, son exitosos hondureños que dentro de Honduras no tienen éxito porque no tienen oportunidades, cuando se les brinda oportunidades en otro país resulta que son trabajadores productivos, personas que pueden generar recursos no solo para sostenerse asimismo, sino inclusive para hacer remesas familiares a su familia en Honduras. También nos ha llamado la atención que territorio similares al de Honduras como Costa Rica aquí cerca de nosotros se ha desarrollado y es un país mucho más prospero que nosotros, a pesar de que tenemos territorios casi iguales, esto nos demuestra que nosotros contamos con la población y con el territorio necesario para hacer un país exitoso, desarrollado y prospero, y esto mismo nos dice que lo que no funciona. Entonces en Honduras es el sistema que hemos construido durante los últimos 150 años y que nuestras propias leyes, limita las posibilidades para los hondureños, las oportunidades para los hondureños y limita la posibilidad que tiene este país para poder crecer, ya en el pasado hemos hecho intentos similares al de las zonas de las Regiones Especiales de Desarrollo, cuando se aprobó la Ley de las Zonas Libres, la Ley de los Régimenes de Importación Temporal y la Ley de las Zonas Industriales de Procesamiento, pero en todos esos casos el beneficio fue positivo, pero fue limitado y creo que ahora con estas Regiones Especiales de Desarrollo, cuando vamos arrancar de cero (0), cuando tenemos un borrón y cuenta nueva y en esta Región se va a permitir que todas las leyes se comiencen hacer desde el principio, precisamente para construir un sistema que permita tener oportunidades para los hondureños y permita tener desarrollo para

nuestro país, estamos ante una buena oportunidad. Ya he conversado con la mayoría de los miembros de la Bancada del Partido Liberal y la mayoría de éstos miembros están dispuestos apoyar estas Regiones Especiales de Desarrollo, ya ésta Bancada Liberal apoyo la reforma a la Constitución necesaria para poder permitir que este proceso iniciara y ahora que esta Ley que requiere dos terceras partes de los votos que hay en este Congreso Nacional, se va aprobar, pues también la mayoría de los Diputados Liberales están dispuestos a respaldar esta Ley, creo que ésto es importante, Honduras cuenta con un sistema bipartidista, donde los dos (2) partidos tradicionales, el Partido Nacional y el Partido Liberal han alternado en el poder durante los últimos 100 años y la decisión de ambos partidos, de respaldar las Regiones Especiales de Desarrollo, le garantiza a los inversionistas internacionales que contarán con el respaldo de los dos (2) partidos durante un largo tiempo y que un cambio de Gobierno no hará que haya un cambio con respecto a la decisión de respaldar estas regiones. Tenemos por supuesto algunas dudas, con respecto a que no vayan haber los abusos que hubieron en el pasado, cuando aprobamos éstos regímenes anteriores como el RIT, las Zonas Libres y las Zonas Industriales de Procesamiento, y esperamos que se pongan las medidas necesarias, para que las Regiones sirvan precisamente para el desarrollo y no para que nadie se vaya aprovechar de la construcciones de las Regiones. Vemos con buenos ojos que se haya dado una semana para la discusión de la Ley, creemos que esta Ley es una Ley que como Usted lo ha dicho, Don Paul Romer es una transformación fundamental para Honduras y en ese sentido es correcto que el Congreso Nacional se de el tiempo necesario para actuar correctamente, dar pasos firmes, seguros, aunque sean un poco más lento de lo que ustedes quisieran, pero estar seguros de que no vayamos a cometer un error y que todo salga de forma que permita que estas Regiones arranquen con pie derecho y puedan efectivamente

ser un factor de éxito que de una vez por todas transforme este país, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado exteriorizó: Debo de reconocer que la Bancada Liberal a estado muy activa en este proceso y ese es un excelente mensaje que se manda al mundo que el Partido Liberal también ha sido parte esencial de esta transformación que estamos a punto de implementar.

El Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello manifestó: En primer lugar agradecer la presencia de los visitantes, inversionistas, promotores de inversión, dos (2) de ellos que han venido con sus esposas bienvenidos y Doctor Paul Romer que no tenemos la suficiente palabra para agradecer todo lo que nos está orientando en este tema, precisamente uno de los aspectos que nos hace creer en esto es el compromiso del prestigio internacional que él tiene y que nos lo está dedicando, ese prestigio para articular este Proyecto de Ley tan importante. Algo que quisiera mencionar es que nosotros tenemos que buscar proyectos trascendentes para superar la pobreza en que estamos. Cuando nosotros crecemos al tres por ciento (3%) necesitamos veintiocho (28) años para duplicar el ingreso Percapita que tenemos en este momento, para duplicar el ingreso en 10 años, necesitamos crecer al ocho por ciento (8%) o al diez por ciento (10%) o sea que tenemos que buscar proyectos de gran envergadura. Quisiera mencionar a los inversionistas presentes y a los que nos acompañaran luego en el futuro de que tenemos una gran posición que no la hemos podido aprovechar y es que estamos en el centro del mundo, en el lugar más próximo al principal mercado, sin embargo no hemos tenido por limitaciones de diferente índole, aprovechar esa gran circunstancias. Quisiera Señor Presidente que me diera la licencia para describir en

forma bien rápida la estructura de la Ley, gracias, tanto para los Diputados que no han tenido la oportunidad en este momento de leerla como para los medios de comunicación y el pueblo hondureño, decir y agradecer también a los inversionistas de que el proceso de que mencionaba el Señor Presidente de nuestro Congreso Nacional, que hemos tenido la contribución cerca de los que toman las decisiones de inversión, o sea que ésto no ha sido un sueño, construido sobre el vacío sino que hemos tomado en cuenta como se sienten ellos y una de las cosas que nos ha llamado la atención es que el aspecto humano lo están introduciendo dentro del esquema que estamos estructurando. Quisiera Señor Presidente, leer el Primer Artículo que dice: "Artículo 1.- Las Regiones Especiales de Desarrollo (RED), son parte inalienable del Estado de Honduras y están sujetas al mismo en todos los temas relacionados a soberanía, defensa nacional, relaciones exteriores, seguridad nacional, temas electorales, emisión de documentos de identidad y pasaportes. Ésto lo menciono por alguna reserva que algunos sectores han planteado, tenemos que la Ley los principios generales están contenidas en el Artículo 1 al Artículo 14, donde define todo el concepto de lo que son las redes, exactamente hasta donde llegan sus atribuciones y donde entra el resto del Estado. En el Capítulo II que va del Artículo 15 al 21 está la relación entre las autoridades centrales y la RED, como es que se manejan esas relaciones, o sea de que estamos dejando un cuadro bastante claro y definido como va hacer la interrelación entre la RED, entre las regiones y el Estado, el Capítulo III, se refiere a los derechos y deberes fundamentales de los residentes que están y que van a vivir en la RED que es el Artículo 23 al 25 y luego hay un Capítulo IV, la estructura política. Que se entiende por estructura política, comprende lo siguiente: Una Comisión de Transparencia que va a estar integrada por gente de alto nivel internacional y credibilidad, gente que ha tenido éxito en los negocios internacionales, gente que ha tenido éxito en el servicio público, gente que a tenido y que representa

entidades de derechos humanos. En la Sección II de tal Capítulo está el Gobernador Ejecutivo, que va a llevar la parte ejecutiva de lo que es todo este proceso que mientras se estructura, la estructura de transparencia va hacer nombrado por el Presidente de la República en su momento de creación, luego en la Sección III hay una Comisión de Auditoría contenida en el Artículo 32, en la Sección IV los Consejos Normativos, ésto es bien importante sobretodo para la parte de Derechos Humanos. Los Consejos Normativos que están en el Artículo 33 al 38 éso va significar que los residentes de las Redes van a elegir su propia autoridad en cuanto a la representación de lo que son los Consejos Normativos y después que se supere todos los aspectos de la organización, de la etapa de transición que ellos mismos en su momento van a designar quien debe ser el Director Ejecutivo. En la Sección V la función jurisdiccional del 39 al 47 va a estar nombrado como es que se van a estructurar las partes de los Tribunales y los momentos de definición en materia cuando surjan discrepancias, se están introduciendo formando de base, la Ley de Protección y Seguridad a la Inversión, estamos retomando en esta Ley el aspecto de arbitraje internacional, porque es éso, porque es bien importante el concepto del Arbitraje Internacional a efecto de dar confianza a los Inversionistas que nacionales y extranjeros que van a participar en este tema. El Capítulo V se refiere a economía que incluye como se va a financiar todo el aspecto de los servicios públicos que va a la RED, que nos los va a dar el Estado, los va a dar la misma RED, entonces ellos cobrarán ahí a los que se establezcan les cobrarán impuestos, para financiar lo que es educación, salud, vivienda, infraestructura (etcétera), o sea que lo que está en la RED no lo va a financiar el resto del Estado sino que va a hacer en la misma economía que generen las redes. En el Capítulo VI que es el Artículo 59 al 62, queda con mucha claridad la obligatoriedad que debe de dar en salud, educación, seguridad social, ciencia, religión, trabajo, en aspecto de trabajo queda una observación que hacían las

centrales obreras, se tiene como base los derechos humanos en materia internacional. En el Capítulo VI está Relaciones Exteriores, como se va a manejar el tema de Relaciones Exteriores y aquí quiero hacer énfasis que lo de Relaciones Exteriores es una atribución del Estado de Honduras en las disposiciones complementarias, hay 3 Artículos Transitorios que van hacer ya numerados Señor Presidente. En el Artículo 72 el método selección de la Comisión de Transparencia de la RED y el Gobernador Ejecutivo, como decía el primer Gobernador Ejecutivo lo va a nombrar el Presidente de la República para que empiece todo el proceso de organización y también que se hagan las gestiones para el aspecto de transparencia de las Redes. En esto de la Comisión de Transparencia es bien importante y aquí hemos tenido mucha colaboración de los Señores Inversionista, del Senador de Canadá y de Paul Romer en definir cuales van a ser las atribuciones, calidad profesional, idoneidad, el respeto internacional que van a integrar esta gente de la Comisión de Transparencia que son los que van a conducir el proceso y en su momento designar el Director Ejecutivo de la RED. El Artículo 73 el método de los Consejos Normativos, que es donde la población, ya cuando traspasemos el tema de la organización, la transitoriedad, los Consejos Normativos van hacer electos por la gente que resida en la RED y luego la Ley es el reglamento que se aplicara en la RED en eso se plantea con mucha claridad porque es un aspecto que ha sido aquí bien mencionado por los miembros, tanto los visitantes como los miembros de la Comisión que han estado trabajando muy fuertemente en esto que debe de quedar una legislación con mucha claridad, porque con mucha claridad porque las inversiones que se van hacer en este tema de la RED, son inversiones cuantiosas, con mucha claridad también porque dentro de los esquemas que se están discutiendo y es un tema que hoy lo recordaba el Señor Presidente, está el tema del país que va a garantizar que esas inversiones sean manejadas de acuerdo a las leyes que se

respeten, que sea un garante de toda la inversión. Creo y como lo decía anoche algunos compañeros, veo que ésto alguna gente puede decir que es un sueño como lo recordaba Paul Romer, pero la verdad que hay inversiones concretas, hay inversiones concretas que va a generar la misma RED, esta Ley nos permite a nosotros dibujarnos en el escenario mundial de la inversión, hay inversiones que son complementarias a este Proyecto de la RED, una vez que se defina y vaya todo el proceso, hay que hacer todo el trabajo de selección de áreas, pero por lo que estamos observando y el interés que se está escuchando, si se hace un Proyecto en Gracias a Dios o Colón por ejemplo, ahí se necesita un puerto, y ese puerto es una actividad complementaria del aspecto de la RED, éso es un hecho concreto que a través de la otra Ley Presidente que aprobamos en la Alianza Pública-Privada es un tema que se puede manejar, y es un tema concreto, el otro tema de la RED interoceánico, Puerto Trujillo-Amapala es otro hecho concreto que puede desprenderse de todo este tema, o sea que a la RED le veo que en el corto plazo podemos nosotros tener detonantes bastante específicos en materia de infraestructura nacional, y la verdad es que también es algo de movilización del recurso externo, porque básicamente todos éstos aspectos van hacer con inversión externa, lo cual viene a complementar y ayudarnos en esta situación de mucha crisis fiscal que tenemos nosotros, que no tenemos mucha capacidad de inversión, apenas del Presupuesto estamos dejando un diez por ciento (10%) del Presupuesto para inversión, pero con ésto viene hacer una estrategia para la movilización de los recursos internacionales y nacionales en función de los grandes intereses nacionales, por éso desde que comenzamos a observar este aspecto y a Usted le consta Señor Presidente, nosotros como Partido de Innovación y Unidad (PINU) apoyamos totalmente esta Iniciativa, muchas gracias.



Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Gracias al Partido de Innovación y Unidad (PINU), porque también está endosando el respaldo a esta Ley. Un punto importantes compañeros que hay que comprender es que el Gobernador Ejecutivo, debe de ser garantizado por una gerencia fuerte, sólida y debe de ser el primero nombrado por el Presidente de la República, ¿por qué? Porque se necesita un ejecutivo fuerte, con experiencia y no podemos dejarlo sometido como se había pensado inicialmente a la votación de una población que va llegar ahí y me decía el Honorable Diputado Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo hace un momento, fíjate que voz te deberías de ir de Gobernador Ejecutivo y ahorita y como dice la Honorable Diputada Vicepresidenta Alba Nora Gúnera Osorio, no se si lo que estaba pensando el Honorable Diputado Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo, era sacarme de la carrera política pero bueno ese es punto importante, es clave en la Ley y les doy esa explicación, porque antes se había pensado que era una elección no quiere competir dice la Honorable Diputada Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, bueno, tratando siempre de pidiéndoles puntualidad, porque tenemos que cerrar este tema.

El Honorable Diputado George Romeo Silvestri Férrez externó: Permítame compartir con ustedes, para el Doctor Paul Romer bienvenido nuevamente a Honduras, particularmente al Departamento de Lempira, déjenme darle una probadita de lo que es RED, nosotros tratamos de hacer una RED con la Zona Libre de Turismo y nos hizo falta lo que muy bien el Honorable José Toribio Aguilera Coello acaba de decir, cerrar el círculo, pero quiero decirles que en tres (3) años después de haber comenzado con la zona libre, Honduras se convirtió en el destino más importante y crucerista en Latino América después de Cozumel con una presencia de 985,000 cruceristas en el año 2010-2011, si se puede no podemos tener miedo a la RED. La RED está clara

que es el cambio sustancial que tenemos que hacer, para poder atraer inversión, este es el instrumento que necesitamos para poder detonar las grandes capacidades que tiene este país como lo dijo el Honorable Diputado Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo, si podemos hacerlo compañeros(as) no le tengamos miedo a la RED, van haber un montón talvez de retos en el proceso de la Ley pero la podemos reformar y ayudar a que ésto funcione, pero en principio no le tengamos miedo, ése es el mensaje que quiero dejar con todos ustedes, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar externó: Gracias Señora Presidente, voy atender su sugerencia de ser breve, quiero rescatar lo que el Honorable Diputado Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo ha dejado planteado y quiero rescatarlo en el sentido de que en el Congreso Nacional ningún partido ha estado opuesto a ésto, pero el Honorable Diputado Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo ha insistido y lo repito ahora que hay dudas y es normal, por éso necesita ésto mayor reflexión. Quiero plantear y agregar a lo que el Honorable Diputado Yani Rosenthal Hidalgo ha dicho, lo que han dicho los compañeros, la primer duda tiene que ver con las cuestiones culturales de los hondureños, ésto ultimo que dijo el Honorable Diputado Goerge Romeo Silvestri Férrez de la promoción del turismo en las Islas de la Bahía, esa cultura no es igual al resto del país, acuérdense que nuestros compatriotas de las Islas hablan de Honduras como el territorio firme va, las Islas tienen una forma de ser y una forma entender y de aplicar la Ley, diferente a nosotros, el resto de nosotros creemos que debemos vivir como a nosotros se nos ocurre no como dice la norma y la Ley, cada quien hace lo que quiere y en éstos modelos estamos hablando fundamentalmente de personas, no estamos hablando solamente de cuestiones económicas, es obvio que la economía sirve para apoyar el desarrollo de la persona, pero la finalidad no es solo el crecimiento

económico, la finalidad es el desarrollo integral de las personas y eso incluye el desarrollo sostenible por supuesto. Entonces ahí hay un aspecto que creo que hay que considerarlo también, la segunda cosa, porque ha sido una preocupación durante los últimos 12 años es como vamos a enlazar esto que la gente está llamando Ciudad Modelo y en el 2004 resultado del primer esfuerzo que se hizo por pensar en un plan de desarrollo se cambio, se hizo reformas constitucional precisamente para asegurar que los Gobiernos le van a dar continuidad a las decisiones que se vayan tomando y en esa oportunidad se habló de los megaproyectos y no es una idea de esa época, tienen muchísimos años de estar hablándose de la comunicación de la unión, entre el Atlántico y el Pacífico y en el Gobierno que presidió el Ingeniero Azcona del Hoyo llegó hasta elaborarse el Decreto para la unión de la Isla del Tigre con tierra firma, ahí hay una solución al problema del desempleo, como vamos a enlazar esta Ley con éstos mega proyectos que son necesarios y como vamos hacerle entender al pueblo hondureño que hay que ir más haya de cada uno de éstos proyectos y de este Estatuto Constitucional para asegurarnos que vamos a tener mayores esfuerzos y mayores inversiones porque ya nos lo dijeron también en las reuniones, los Departamentos están diciendo bueno y nosotros porque están pensando solo en Trujillo, porque están pensando solo en Amapala y nosotros que estamos en el interior que nos van a ofrecer, he dicho hay que aplicar la Ley de Inversión Pública-Privada, pero de alguna manera hay que dejarlo establecido sino entonces lo que va a suceder es que cada quien va creer que puede hacer lo que quiere de nuevo. Lo otro es que aunque aquí se haya dado algunas explicaciones sobre los organismos que están creados en la Ley, esa estructura es compleja y hay que estudiarlo, miren trate de hacer un organigrama de lo que hay ahí y lo que tenemos es una Comisión de Transparencia con una Comisión Ac-Hoc para proponer Jueces con un Consejo Normativo, con un Consejo Constitucional, con los juzgados, con la representación

legal, la Comisión de Transparencia y la Comisión de Auditoría, creo que hay que darle pensamiento para asegurarnos que ésto, además de simple nos vaya funcionar, si yo se Presidente, por éso dije que lo el Honorable Diputado Yani Benjamin Rosenthal Hidalgo decía de que vamos a sacar ésto la próxima semana nos deja un respiro para hacer estas revisiones. Y lo otro, miren en la cultura y en los valores hondureños lo que ha prevalecido es el individualismo y no vamos a poder salir del subdesarrollo sino a base de esfuerzos solidarios y en este planteamiento no hay solidaridad del espacio de desarrollo con el resto de la sociedad, aquí va haber un grupo que va a tratar de vivir bien y va producir y reclamar lo que le corresponde a la generación de la riqueza, pero que vamos hacer con los otros. Entiendo claramente que hay un derrame, porque una vez que Usted construya un pueblo de desarrollo, esa gente necesita alimentarse y voy a promover la agricultura pero tengo que asegurarme que el Estado tiene los recursos para que se pueda desarrollar tecnológicamente la agricultura porque sino vamos a seguir con muy poca productividad y no va haber beneficios para los que están fuera de ese entorno. Entonces esa parte hay que ver como se va a proyectar la solidaridad de estas zonas de desarrollo con relación al resto de la sociedad, porque aquí no está reflejado ni como impuesto que se pueda cobrar y además en el Estatuto dice que el territorio le pertenece al Estado, pero el Estado en ese territorio solo es la gente que está ahí y el Estado es todo Honduras y el territorio es de todos los hondureños. Entonces de alguna manera necesitamos asegurarnos que va haber algún beneficio para quienes no se encuentran recibiendo en ese espacio, quiero reiterar al final que nosotros tenemos interés en éso y lo hemos dicho como Partido que lo que más nos preocupa es el desempleo y hemos dicho que mientras tengamos proyectos pequeños no vamos a enfrentar el problema de 1,600,000 desempleados que tenemos en el país y no vamos a enfrentar el problema de la delincuencia si los hondureños no tenemos

empleo, estamos absolutamente de acuerdo, queremos asegurarnos solamente que ésto nos va a funcionar, que no vayamos a empezar a dar tropiezos y que los inversionistas se nos vayan a asombrar porque no habían visto éstos ángulos que probablemente no sean los únicos y que haya ahora un plazo perentorio para tomar una decisión que nos ayude realmente a estar tranquilos con esta conciencia, gracias Señor Presidente.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado exteriorizó: Compañero Diputado, el éxito está siempre caracterizado por el que toma la decisión aún sabiendo que hay riesgos, el país va seguir igual si seguimos haciendo lo mismo o peor, esta generación hoy le toca asumir los riesgos y tomar las grandes decisiones, por lo menos me he puesto de meta desde que asumí esta responsabilidad que todos ustedes dicho sea de paso por unanimidad me dieron esa responsabilidad de conducción del Congreso Nacional, este Congreso Nacional tiene que tomar las grandes decisiones que levanten este país y prefiero arriesgarme con las dudas a que nuestro país siga igual, que pasa en el territorio de Sico Paulaya, que ha pasado los últimos 500 años, nada, lo mismo, que perdemos, innovar, crear algo diferente, sin duda, que es quitarnos las telarañas y de repente quedar también con algunas dudas pero así es como evoluciona el humano, y en algo que le tomo la palabra al Honorable Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar el tema social, claro que tiene que ver un componente por éso lo decía el Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello, ahí está el tema de derechos humanos y solidaridad, aspiro a que instalemos la primera y luego podrá ser la segunda alrededor de Palmerola, podrá ser la tercera alrededor del Aeropuerto de San Pedro Sula, es parte de la concesión podrá ser la segunda o tercera Islas de la Bahía, aspiro que después aquí en mi tierra también van haber y vamos hacer un solo territorio con reglas diferentes porque ya

hemos logrado que la gente mire en la primera región que si es exitoso. Singapur completamente, allá los coreanos ya llevan, creo que son seis o siete (6 ó 7), los chinos comunistas tienen más diecisiete (17) de estas Regiones Especiales de Desarrollo, los invito compañeros a que participemos de las grandes decisiones porque estamos obligados como les decía anoche los miedos y temores, creo que de aquí a la próxima semana cualquier duda y ajuste que podamos hacer, lo podemos lograr.

El Honorable Diputado Jorge Alberto Elvir Cruz puntualizó: Gracias también por orientarnos al Doctor Paul Romer en este sueño, quiero decirle que personalmente soy un soñador, creo que los logrados aunque sean pocos, pero los que he obtenido hasta hoy es porque los he soñado, comenzando por mi familia, mi esposa y mis hijos, es uno de los sueños más grandes que he tenido y soy feliz y alegre con la familia que Dios me ha dado, comenzando por eso. Definitivamente que este Proyecto, frente a el habrá quienes como nosotros que soñamos con él, me sumo al sueño del Presidente Lobo Sosa y del Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, Presidente del Congreso Nacional y que bueno que el Doctor Paul Romer nos acompañe en este sueño, también hay quienes quizás se contrapongan a este sueño, porque lo van como una autopia, como una quimera, como algo no realizable, creo personalmente que quiero ser puntual así como fue el Honorable Diputado Vicepresidente Velásquez Nazar, quiero decir algunas pocas cosas y ser puntual es ésto, nosotros vamos a encontrar hay tres (3) tipos de hombres, un hombre que es inmóvil, los hombre móviles y los hombre que causan movimientos y que hacen sismos y creo que nosotros hombre y mujeres que estamos en este Congreso Nacional somos ese tipo de hombres que causan movimientos y que causan sismos. Creo definitivamente que ésto que estamos haciendo no lo vamos haber en 300, 400 ó 500 años, lo vamos a ver en menos tiempo, soy un creyente ferviente de este Proyecto, estoy soñando con este

Proyecto y creo que nuestros ojos lo van a poder ver, no hablemos de nuestros hijos ni de nuestros nietos, sino hablemos precisamente de nuestros ojos que los han de poder ver, porque creo que los que otros han podido levantar en otros puntos de la tierra a través de Proyectos parecidos a éstos, porque ésto es inédito, muy particular porque es de Honduras y tiene sus singularidades. Creo que este sueño es posible e alcanzable, porque donde hay un soñador y un soñador con propuesta clara porque ésto no se está inventando, no se está haciendo a lo loco se está planificando el hecho de estar realizando este Proyecto, de haberlo discutido tanto y de haberlo socializado y hoy todavía estar aquí discutiéndolo. Éso quiere decir que se está planificando para el futuro y como decía el Presidente habrán dudas, es normal, habrán riesgos es normal, pero que es mejor estar como estamos o darle un cambio y correr un riesgo aún con las dudas que podamos tener. Creo compañeros(as) que definitivamente es necesario asumir esta responsabilidad que es histórica, definitivamente creo que Dios está con nosotros, y creo que este Proyecto es valedero para hacer cambios y transformaciones profundas en el devenir de nuestra patria que se llama Honduras, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Samuel Martínez Durón apuntó: Gracias Señor Presidente, compañeros Diputados e Inversionistas que nos acompañan esta tarde aquí en la Comunidad de Gracias, en este precioso Departamento de Lempira, como miembro del Partido Liberal y parte de esta Bancada, como decía allá mi compañero Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo, hemos hablado con los compañeros Diputados y como Partido creemos y estamos comprometidos por hacer las cosas cada vez mejor por Honduras y coincido con lo que manifestaba el Señor Presidente del Congreso Nacional en que es un reto y una responsabilidad histórica para nosotros y lo he dicho en reiteradas oportunidades que soy Diputado ahora y tengo un compromiso con los hondureños ahora, sin

importar cual será el futuro, porque muchos de los Diputados a veces no tomamos decisiones importantes y trascendentales porque estamos pensando en el costo político, hoy pienso en Honduras y creo que tengo una responsabilidad histórica, he participado como parte de esta Comisión, he estado en algunos lugares donde se socializo el Proyecto, estuve en Trujillo, en Olanchito, en Nacaome y hoy solo me queda una preocupación porque en algunos casos algunos amigos se nos acercaron y nos decían, Samuel y esto no es que estamos soñando, es uno de tantos Proyectos que se han planteado y manifestado a nivel de los Departamentos y nunca se concretan y ahora que ya los veo a ustedes que son inversionistas me siento alegre porque siento que el tiempo que hemos empleado en esto le hemos sacado provecho y el pueblo hondureño y esas regiones se que van a marcar desde ahí el inicio, el desarrollo y el crecimiento de nuestro pueblo y he dicho en reiteradas ocasiones, ojalá esta es una Región Especial de Desarrollo y como decía nuestro compañero Diputado, ojalá nosotros podamos compartir y ver ese crecimiento y ese Proyecto caminando y ojalá dentro de muy pocos años, Honduras en su totalidad se convierta en una región de desarrollo a nivel del mundo. Señor Presidente y compañeros Diputados e inversionistas que nos acompañan, tengan la plena seguridad que vamos hacer y aportar nuestro mayor esfuerzo, para que esos proyectos y esas Redes se conviertan en realidad, muchas gracias.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo externó: Gracias Presidente, bienvenido Doctor Paul Romer, Inversionistas y los compañeros Diputados, quiero expresar que desde que se aprobó la reforma constitucional le hemos dado seguimiento a este tema y nosotros somos un Partido de izquierda, verdad pero somos de izquierda plasmática que también vemos el desarrollo del país como punto de partida, más que el tema ideológico tenemos que apuntar haber el desarrollo del país, hemos visto las experiencias de Corea y



Singapur, hemos visto también los textos teóricos que ha planteado el Doctor Paul Romer, primero cuando se llamaba "Charter City" mucha gente no entendía, después "Ciudades Modelos" también lo veían como un sueño, pero ahora que le hemos dado el esquema de una Región Especial de Desarrollo, se inserta en el Plan de Nación y Visión de País, donde simplemente como decía el Doctor Velásquez Nazar, se ampliarían las regiones, se modificaría el tema de la regionalización, en el marco del Plan de País y así como explicaba el Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello el esquema de la Ley permite por lo menos entender que vamos apuntalar a una nueva experiencia, cabe también recordar que hemos tenido experiencias bastante negativa, como la experiencia de Cocaví, con el Programa de Sustitución de Exportaciones donde el Estado le aporó a éso y fracasamos por la corrupción, también los Régimenes Especiales que se crearon en los años 80 para ciertos grupos empresariales, no han dado los resultados porque los niveles de pobreza se mantienen. Nosotros creemos que esta Ley cuando la empecemos a discutir, la vamos apoyar como esquema, estamos decididos apoyarla, pero vamos a tener debates y vamos hacer preguntas importantes a la Comisión de Dictamen, sobretodo los temas que tienen que ver con el territorio, soberanía, seguridad del Estado, pero creemos nosotros que después del barajuste político que está viviendo el país, lo mejor es tomar decisiones enrumbadas por una ruta lógica, que es el desarrollo a las inversiones. Realmente he visto en las últimas semanas que un sector empresarial realmente todavía es retrógrado, está en retroceso y ni siquiera quiere aportar para una pequeña tasa de seguridad, entonces es más importante esta Ley todavía para atraer la inversión extranjera, con esquemas claros, con reglas novedosas que le permitan a los inversionistas tener un esquema nuevo. Por lo tanto Señor Presidente y compañeros Diputados(as), en principio de mi exposición quiero decir que nosotros vamos acompañar esta Ley con los respectivos debates que se van a dar en la Cámara

cuando se discuta el tercer debate, pero el Partido ha discutido este tema en forma amplia con otros compañeros, con asesores y nos han instruido que apoyemos esta Ley con las reservas del caso pero que nos aclaren las dudas que tenemos, entonces vamos a apoyar la Ley porque creemos en el desarrollo del país. Quería preguntarle al Doctor Paul Romer, porque el Doctor Romer ha sido un gran motivador de esta Ley y lo hemos visto en Honduras por mucho tiempo visitándonos, sabemos que ésto, acompañando esa gran estrategia de esta estrategia y también no hay experiencias similares a la de Honduras vamos a construir una empresa nueva. Entonces al Doctor Paul Romer la pregunta mía es, así como va el consenso legislativo con voluntad política de nosotros los políticos y los Congressistas, más todo el avance que se ha dado en definir zonas y territorios y Usted que conoce a inversionistas que están interesados en cuanto tiempo tendríamos por lo menos la mitad del Proyecto de la Ciudad Modelo que aspiramos.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó: Cerraríamos con la participación del Doctor Paul Romer, como verá Doctor, Diputados de todas las Bancadas se han pronunciado favorablemente a la Ley de aquí a la próxima semana, probablemente ya tendremos las dudas resueltas y de antemano les digo compañeros como se está instalando el nuevo sistema de votación. Necesitamos la presencia de ustedes el Martes a las dos de la tarde, los 128 porque ahí se va a capturar la huella digital de cada uno de ustedes, se les explicara los procedimientos pero sesionaríamos hasta el día Miércoles ya en términos de lo que serían las decisiones legislativas, pero bueno.

El Doctor Pol Romer apuntó: Primero que todo les digo que voy hacer lo que sea necesario para ser de ayuda a ustedes, en segundo lugar no se cuanto tiempo se pueda tomar para lograr completar la mitad de este

Proyecto, pero hemos visto algunas ciudades como San Yen en la China que han crecido rápidamente, así que en 10 años vamos a quedar asombrados de lo que podremos lograr, pero creo también que a un año de haber aprobado la Ley, también vamos a poder ver el avance del Proyecto. Si ustedes aprueban la enmienda la Ley en 6 meses y lo hacen con el tipo de debate, la inclusión que nos están demostrando aquí hoy día, ésto enviara una señal muy fuerte al resto del mundo y déjenme concluir con un pensamiento final, en casi todos los comentarios que escuche había un hilo común, que yo llamaría como el principio fundamental que va estar guiando este Proyecto, es la noción éso de la inclusión, ésto significa incluso está incluido en la Ley de que todas las personas viendo la Ley van a ser incluidas en la toma de decisiones o sea inclusión dentro de esa zona. Ésta no va hacer una zona con ciudadanos de segunda clase, pero también hay otro sentido muy fuerte en el que este Proyecto esta siendo establecido cuando hablamos de inclusión, la meta es incluir a todos los hondureños en los beneficios que se puedan lograr del intercambio, la meta debe de ser esa como ha sucedido en la China, donde la gente empezó a observar el beneficio en las zonas cuando empezaron pero también poco a poco se vió el beneficio en el resto del país y que así se extiende a todo el país y está al alcance de todos los ciudadanos, así que es apropiado que se tomen decisiones importantes acá y les agradezco porque ésto no solamente es importante para la zona sino para el resto, tiene que ver con la calidad de vida de todos en el país de la región y de todo el mundo al final.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado puntualizó: Bueno cerrando entonces, invitamos ya al Señor Kevin J. Lyons, un corto pensamiento en básicamente ese capital que está en el mundo acumulado es de traerlo para acá, para

que aquí se instale y que se instale en sitios donde no tenemos prácticamente ninguna actividad y no hay nadie que esté habitando.

El Señor Kevin J. Lyons exteriorizó: Muchas gracias, estamos muy emocionados de estar en este viaje, en este que pudiese hablar bastante de cual impresionados estamos con la calidad del último borrador de la Ley que hemos visto y con todos sus detalles y cuan impresionados estamos de toda la oportunidad que el país está demostrando. También puedo decir que estoy aún más impresionado del tipo de entendimiento que hemos visto en cada una de las personas que nos hemos encontrado, nos hemos reunido, con todos los partidos y con todos los que hemos trabajado y a quienes hemos escuchado, quisiera que por lo menos la mitad de mi Congreso en mi país le diera tanto pensamiento a estas cosas como ustedes le están dando, especialmente en cuanto a una Ley y también en cuanto al futuro a largo plazo de su país, pero nuestro grupo también incluye inversionistas del Valle de Silicón, empresarios, así que también pueden pensar en nosotros que somos hombres de acción pero no muy buenos para hablar, así que lo que a mí me emociona poder compartir con ustedes es decirles que estamos listos acá para firmar un Acuerdo de Entendimiento y tenemos ansias de hacer éso tan pronto como la Ley sea aprobada, nos interesa estar en crear redes múltiples y aunque nos hubiese gustado haberlo firmado hoy mismo. Estamos impresionados por la cooperación y preferimos entonces ver que ésto se apruebe unidos juntos, que se tome el tiempo debido en vez de haberlo hecho a la carrera y ésto entonces es evidencia de la calidad que se está tomando para seguir en este proceso. Nosotros estamos esperando poder crear una nueva frontera para un mejor Gobierno, también nuestro grupo está interesado en traer innovación y tecnología que hemos usado para crear compañías allá en el Valle de Silicón y aplicarlo para un gobierno innovador y competitivo que haga que cada RED ofrezca las

mejores reglas posibles de clase mundial, para desde luego atraer inversionistas, pero también a los residentes, trabajadores y también familias nuestra meta es crear hogares de clase mundial, primero para inversionistas y para todos los demás inmediatamente después, muchísimas gracias.

A continuación, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Bueno compañeros como lo verán aquí tienen una muestra de ciudadanos del mundo que quieren invertir aquí, empresas exitosas hablar del Valle del Silicón es algo de lo más innovador, de lo referente en ciencia y tecnología en el mundo y aquí están con nosotros, y probablemente si les hiciera la lista de todos los que ya por lo menos me han solicitado entrevistas para este tema o el Presidente Lobo Sosa a los diferentes Diputados que han estado en ésto, han causado una gran expectativa, mis felicitaciones a los proyectistas, al Honorable Diputado Oscar Ramón Nájera, al Licenciado Rodolfo Irías Navas, por presidir esta Comisión, Don José Toribio Aguilera Coello, al equipo técnico, a Dennis a todos los demás de la Comisión que han estado trabajando fuertemente y decirle a todos los jefes de bancada, gracias por ese respaldo y confianza y estoy seguro que sino lográramos la unanimidad vamos a estar cerca de la unanimidad de votos y lo mejor sería que lo pudiéramos hacer por unanimidad pero ya el hecho de pasar de 86 votos con todos los partidos, ya es un mensaje fuerte de respaldo, porque este es un mensaje también para el mundo y para los que vienen, esta jornada ha sido de mucho provecho, hoy Honduras recibe el mensaje de inversionistas y de autoridades de fuera del país que confían en este esquema de las Regiones Especiales de Desarrollo, se ha tomado también para la Región Occidental del país y de igual manera llevamos el compromiso de que tenemos este tema en agenda para iniciarlo a discutir el próximo miércoles y nos quedan estos días para hacer las

consultas y reflexiones del caso. Agradecerles que no costó mucho para que me impresionara en una conversación de media hora y después había un gran hondureño acompañándome ahí y le pedí que saliera el Presidente Ricardo Maduro Joest y le digo Presidente Usted que conoce más de temas económicos, que piensa, me dice extraordinaria la idea, el único tema es si vas a lograr la voluntad política en el Congreso Nacional si van los demás partidos a coincidir, estamos haciendo historia. Compañeros Diputados gracias por esta jornada, Gracias a Dios que hayan venido hasta acá y que de igual manera regresen con bien y los esperamos recuerden el Martes a las 2:00 de la tarde, a todos se les va a empezar a tomar la huella digital en el nuevo sistema de votación y se les va explicar como funciona y éso también pasaría ya con esa instrucción pasaríamos el día Miércoles a los que es la agenda normal, les agradecemos mucho y los que se van hoy que Dios los lleve con bien y los que no aquí está el almuerzo o cena casi, pero estaba programada otra cena en las "Termas del Río" para los que quieran ir a disfrutar de las aguas termales de la Zona Occidental del país, muchas gracias.

13.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado nombró las comisiones siguientes:

- 1) El Proyecto de Decreto relativo a prorrogar hasta el 30 de Abril del año 2012 la Vacatio Legis establecida en el Artículo 84 del Decreto No.74-2010 del 10 de Junio de 2010, de la LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL; lo envió a la Comisión Ordinaria de Legislación I.
- 2) El Proyecto de Decreto orientado al Acuerdo de Memorándum de Entendimiento entre la Empresa Exportadora del Atlántico, S.A. DE C.V. y el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA); lo

remitió a una Comisión Especial, presidida por el Honorable Diputado Marvin Ponce.

- 3) El Proyecto de Decreto orientado a Convertir el Centro de Educación Básica ALBERTO GALEANO TREJO, a Instituto Oficial, con la modalidad de Bachillerato Técnico Agropecuario, a partir de 1 de Enero de 2012, en la Aldea de San José de la Montaña, Municipio de San Rafael, Departamento de Lempira; lo trasladó a la Comisión Ordinaria de Educación.
- 4) Los Proyectos de Decreto relativos a: Consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, la cantidad de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (L.2,165,000.00), la cual deberá reflejarse en el Presupuesto de la Secretaría del Interior y Población, fondos destinados exclusivamente a la construcción del Techo y Canaleta del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN MARCOS, Departamento de Ocotepeque; Consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio 2012, la cantidad de OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.800,000.00), la cual deberá reflejarse en el Presupuesto de la Secretaría del Interior y Población, fondos destinados exclusivamente para el mejoramiento de las instalaciones físicas del HOGAR MATERNO ELVIA ZAVALA DE RUIZ, así como proveer de la alimentación a las Madres que asisten al Centro Asistencial, ubicado en el Municipio de San Marcos, Departamento de Ocotepeque; Consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio 2012, la cantidad de UN MILLÓN DE LEMPIRAS (L.1,000,000.00), la cual deberá reflejarse en el Presupuesto de la Secretaría del Interior y Población, fondos destinados exclusivamente a las reparaciones de

la Clínica Periférica, ubicada en el Municipio de Sinuapa, Departamento de Ocotepeque; Declarar a los Juegos Florales de San Marcos, Ocotepeque Patrimonio Cultural de la Nación; y, Otorgar a la Comisión Permanente de los Juegos Florales de San Marcos, una subvención anual de TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.300.000.00) para cubrir parcialmente el costo de sus actividades; Ampliar una partida Presupuestaria del FONDO DE AUXILIO AL VETERANO DE GUERRA, otorgado mediante Decreto No.96-2004 de fecha 15 de Julio de 2004, el que será para pagar el equivalente a un salario mínimo del más alto pagado en el territorio nacional para cada veterano y en forma vitalicia; y, autorizar a la Procuraduría General de la República, para que en nombre y representación del Estado de Honduras, comparezca ante Notario Público, a renovar desde su otorgamiento a favor de la Asociación de Productores y Participantes de la Feria Agropecuaria y Artesanal de Tegucigalpa (APPFAA), el Contrato de Arrendamiento de Bienes Nacionales sobre el espacio físico en el cual funciona la Feria; los trasladó a la Comisión Ordinaria de Presupuesto I, incorporando en este último a los Honorables Diputados del Departamento de Francisco Morazán.

- 5) El Proyecto de Decreto contentivo de la LEY DE FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA RESERVA BIOLÓGICA EL GUIAYOTE; lo envió a la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente.
- 6) El Proyecto de Decreto orientado a crear el Municipio de Ilanga, antes perteneciente al Municipio de Trujillo en el Departamento de Colón, integrada con varias Aldeas y Caseríos de Ilanga, como Cabecera Municipal, lo turnó a la Comisión de Asuntos Municipales.
- 7) El Proyecto de Decreto relativo a autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, consignar en el Presupuesto General



de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, una Partida Presupuestaria de SESENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.60,000.000.00) para la construcción de bordos en el Río Goascorán, en el Departamento de Valle; lo remitió a la Comisión Ordinaria de Finanzas.

- 8) El Proyecto de Decreto orientado a reformar los Artículos 1 y 2 del Decreto No.51-2010 de fecha 2 de Junio de 2010, en donde autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, Comisión Nacional de Energía y a la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, que ejecuten una estrategia para subsidiar a los usuarios que consumen energía; lo envió a la Comisión Ordinaria de Presupuesto II.
- 9) El Proyecto de Decreto referente a la LEY ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE LEMPIRA; lo trasladó a una Comisión Especial.

14.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el Miercoles veintisiete de Julio del año Dos Mil Once, a las 8:30 de la mañana, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Informes;
- 5) Correspondencia;
- 6) Proyectos;
- 7) Dictámenes; y,
- 8) Mociones.

- 90 -

15.- Se levantó la sesión, a las 3:05 de la tarde.

**JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO**  
**PRESIDENTE**

**RIGOBERTO CHANG CASTILLO**  
**SECRETARIO**

**GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN**  
**SECRETARIA**